



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Apertura del debate general

Discursos de los Sres. de Freitas-Valle (Brasil),
Jamali (Irak), Hoover (Estados Unidos de Amé-
rica), Trujillo (Ecuador), Virissimo Cunha (Por-
tugal) y de Marchena (República Dominicana) ... 93

Presidente: El Príncipe WAN WAITHAYAKON
(Tailandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Apertura del debate general

DISCURSOS DE LOS SRES. DE FREITAS-VALLE (BRASIL),
JAMALI (IRAK), HOOVER (ESTADOS UNIDOS DE AMÉ-
RICA), TRUJILLO (ECUADOR), VIRISSIMO CUNHA
(PORTUGAL) Y DE MARCHENA (REPÚBLICA DOMI-
NICANA)

1. Sr. DE FREITAS-VALLE (Brasil) (*traducido del inglés*): Señor Presidente: es para mí un gran privilegio ser uno de los primeros en felicitarle por su elección unánime para el cargo de Presidente de la Asamblea General durante el undécimo período ordinario de sesiones de ésta. Los servicios prestados por Vd. a la causa de la paz, y especialmente su entusiasmo por nuestra Organización, lo han calificado desde hace mucho tiempo para el alto cargo que le ha sido confiado y que, estoy seguro, sabrá desempeñar con talento e imparcialidad.

2. Paso ahora a considerar los recientes acontecimientos del Cercano Oriente que han puesto al mundo más próximo de una guerra general que en ningún otro momento desde que la potencia de los ejércitos aliados aplastó a las fuerzas del nazismo. Todos sabemos que la alianza que se pudo forjar contra el poder destructivo de la agresión fascista no pudo mantenerse en los años que siguieron al establecimiento de una paz inestable. Esta desgraciada situación constituye la raíz de todos los trastornos que hoy perturban al mundo.

3. El hecho de que las Naciones Unidas no hayan podido reunir nunca una fuerza militar suficiente para asegurar la paz y la seguridad cada vez que se ha producido una amenaza de agresión o ha sido inminente un quebrantamiento de la paz, ha contribuido también en gran medida a la situación poco satisfactoria que hoy pone en peligro la propia vida de todo ser humano en el mundo entero. Nos satisface por eso la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, establecida para hacer cumplir las resoluciones adoptadas por la Asamblea General en recientes y trascendentales ocasiones.

4. Permítaseme expresar ahora la gran satisfacción de mi delegación por la iniciativa tomada a este respecto

por el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá. El Sr. Pearson ha prestado un gran servicio a la causa de la paz y de la justicia. También estamos sinceramente de acuerdo con las propuestas formuladas por el Secretario General — cuya destacada actuación es motivo de orgullo para todos los Miembros de las Naciones Unidas — en cuanto a los deberes y funciones de la Fuerza de Emergencia [A/3289, A/3302]. Confiamos — y rogamos por que así sea — en que esta nueva experiencia de la diplomacia mundial sea el núcleo originario de una nueva energía que dé a esta Organización la fuerza física de que hasta ahora ha estado lamentablemente desprovista.

5. Al tratar de las cuestiones relacionadas con la situación en el Cercano Oriente, tengo que subrayar una vez más que ninguna solución puede producir resultados fructuosos y duraderos si no se afrontan valientemente y de una vez para siempre todos los delicados y complejos problemas subyacentes de la crisis actual. Dos cuestiones son de importancia fundamental en lo que se refiere a la inestabilidad de la paz en aquella perturbada región del globo: primero, la situación creada al haberse tomado el Canal de Suez por la fuerza; y segundo, las relaciones entre el Estado de Israel y sus vecinos árabes. Como los problemas del Cercano Oriente van a ser discutidos durante el undécimo período de sesiones de la Asamblea General, tal vez sea importante que las Naciones Unidas sienten algunas orientaciones que puedan servir de base para la discusión de estos dos importantes problemas.

6. Respecto de la cuestión del Canal, varios principios generales han sido aceptados por todas las partes interesadas. En nombre de la delegación del Brasil, deseo poner de relieve que apoyaremos una solución de este problema en la cual se tomen en consideración los legítimos intereses de los usuarios de aquella vía navegable internacional, sin menoscabar en modo alguno la soberanía de Egipto. También quisiéramos subrayar una vez más que en ningún caso podríamos excusar medida alguna, cualquiera sea su procedencia, que elimine el derecho de libre tránsito de cualquier país por el Canal, sea cual fuere el motivo que se alegue.

7. Las bases para una solución duradera del estado de beligerancia que ha prevalecido desde los días de los Acuerdos de Armisticio Generales entre Israel y los Estados árabes, son más difíciles de considerar y de formular. Hay, sin embargo, algunos principios que rigen nuestra actitud y que, a juicio nuestro, deberían ser generalmente aceptados.

8. En primer lugar, Israel es un Estado soberano, con los mismos derechos y obligaciones que los demás Miembros de las Naciones Unidas. Su deseo de vivir en paz con sus vecinos nos parece legítimo y conducente a una feliz solución de este espinoso problema. Por otra parte, los perjuicios sufridos por los Estados árabes como resultado del nacimiento de Israel, son hartamente comprensibles. Su renuencia a discutir una paz

con Israel en pie de igualdad se basa en estos sentimientos de antagonismo, resultado de la agitación existente en el Medio Oriente desde la guerra entre Israel y los países árabes. El tiempo transcurrido desde aquellos días trágicos no ha bastado para permitir la moderación y la clarividencia que serían necesarias por parte de todas las Potencias interesadas. Pero en la escena internacional, hemos llegado a una encrucijada que requiere un esfuerzo inmediato y decidido para resolver todos los problemas capaces de prender la chispa que pueda originar una catástrofe de imprevisibles consecuencias. Se necesitan hoy grandes dotes políticas tanto por parte de los Estados árabes como de Israel, y yo confío en que sus Gobiernos estarán a la altura de la tremenda tarea a que están abocados.

9. Mi delegación estima que el mayor error que podríamos cometer en momentos tan difíciles consistiría en dejar de analizar las causas profundas de todos estos hechos perturbadores. Con su acción rápida y decisiva, las Naciones Unidas podrán haber evitado o retrasado los peligros de un conflicto militar; pero no se puede decir que se hayan eliminado las grandes presiones creadoras de los factores en conflicto. Somos nosotros, en esta Asamblea, quienes debemos poner toda la sinceridad posible al servicio de la paz mundial, tratando así de señalar aquellas causas de perturbación que hay que eliminar para que se pueda encontrar la base de una paz justa y duradera.

10. Hay motivos económicos evidentes detrás de todos los fenómenos que estamos tratando de comprender. Parece clarísimo que la mayor parte de las presiones políticas y militares que recientemente se han ejercido en la escena internacional han estado, ante todo, al servicio de las fundamentales necesidades económicas de los distintos participantes. Por un lado vemos cómo países menos desarrollados, cuyos pueblos no pueden ya aceptar esta situación y buscan frenéticamente los medios por los cuales puedan acelerar su desarrollo, entran a formar parte de distintos sistemas de alianzas militares con la esperanza de merecer así una mayor ayuda de los dirigentes o subdirigentes de esos sistemas. Por otro lado, vemos cómo los países más desarrollados tratan de perpetuar un sistema de relaciones internacionales que les garantice en lo sucesivo, como lo hizo en el pasado, una línea vital de abastecimientos esenciales a los que han adaptado sus economías hace mucho tiempo y cuya desaparición traería consigo dificultades de readaptación, a las que no pueden hacer frente por razones psicológicas o económicas. Aun los problemas resultantes de la competencia entre el grupo de las naciones en que impera la libertad de empresa y las de economía centralmente planificada, deben resolverse a la larga por la capacidad de cada grupo para fomentar o acelerar su desarrollo económico.

11. Con la venia del Presidente, voy a hacer ahora algunas observaciones acerca del otro suceso que ha conmovido al mundo entero durante las últimas semanas. Me refiero a las medidas tomadas por las fuerzas armadas de la Unión Soviética para sofocar y destruir las legítimas aspiraciones del valiente pueblo de Hungría. Durante la discusión de este asunto en el segundo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, mi delegación tuvo ya la oportunidad de expresar su parecer sobre este trágico acontecimiento [569a. sesión]. Sólo quiero agregar que estamos convencidos de que quienes perdieron la vida

luchando en las calles de Budapest no han muerto en vano. Su causa, que es la causa de la libertad, no puede destruirse con el mero peso de la fuerza. En los países íntimamente vinculados a la Unión Soviética se ha desarrollado una tendencia que es irreversible. Cuanto más pronto reconozca la poderosa nación rusa este hecho, tanto mejor serán a la larga los resultados, porque la amistad real y leal de las naciones libres ha sido siempre una mayor garantía de seguridad que cualquier otra forma de influencia o de dominación.

12. Diré ahora unas pocas palabras sobre dos importantes cuestiones internacionales del escenario europeo y del Lejano Oriente. La unidad en Europa es un elemento indispensable para la paz mundial. La unidad europea nunca se podrá lograr sin la unificación de Alemania. Las condiciones del mundo moderno han cambiado en forma tan radical con el descubrimiento de la energía atómica, que el peligro de un renacimiento del espíritu agresivo alemán no constituye ya una amenaza importante para la seguridad de los países limítrofes de aquella otrora poderosa nación. Reconocemos los intereses especiales de la Unión Soviética en la solución del problema alemán, pero no podemos admitir que convenga a Rusia el mantener pendiente esta cuestión, impidiendo así el desarrollo pacífico y natural del progreso en Europa Occidental. En cuanto al Lejano Oriente, el Japón tiene que desempeñar un papel cada vez más importante en los asuntos mundiales. Es por ello urgente que se admita al Japón en las Naciones Unidas y que cesen inmediatamente las maniobras que hasta ahora lo han impedido.

13. He mencionado ya la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas como un hecho sumamente loable y de gran repercusión en la futura eficacia de acción de las Naciones Unidas. Quizá sea prudente que la Asamblea General prevea algunas medidas prácticas para garantizar la aplicación del párrafo 8 de su resolución 377 A (V), con el fin de que las fuerzas armadas de cada uno de los Estados Miembros mantengan permanentemente una o más unidades a disposición de las Naciones Unidas. Estas unidades, cuya importancia numérica quedaría al arbitrio del Estado Miembro interesado, podrían quizás enarbolar algún día la bandera de las Naciones Unidas junto con su propia bandera nacional. El efecto psicológico que se produciría si se aceptase esta sugestión tendería a crear en todo el mundo un sentimiento de mayor respeto hacia nuestra Organización, y la movilización de tropas en cumplimiento de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad o la Asamblea General llegaría a considerarse como un procedimiento normal.

14. Las Naciones Unidas nunca se vieron asediadas por tantos problemas de índole política y económica durante toda su historia. Permítaseme expresar la esperanza de que al final de nuestros trabajos el mundo diga que la Asamblea General, en su undécimo período de sesiones, fué digna de las grandes esperanzas depositadas en ella por la humanidad.

15. Sr. JAMALI (Irak) (*traducido del inglés*): La delegación del Irak se une a las demás para expresar al Presidente sus sinceras felicitaciones por su elección para el cargo más importante en esta Organización. El merece tan señalado honor por su cautivante personalidad, su arraigado amor a la libertad, su consagración a la causa de la paz, y sus brillantes antecedentes en el desempeño de varias funciones, tanto en esta Organización como en otras reuniones internacionales.

Hago votos por que, bajo su dirección, este undécimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas marque un nuevo avance por el camino de la libertad, la justicia, la paz y la prosperidad para todos los pueblos de la tierra.

16. Aprovechamos la oportunidad para felicitar y dar nuestra cordial bienvenida a todos los 19 Estados recién admitidos como Miembros de las Naciones Unidas. La delegación de Irak ha apoyado invariablemente el principio de la universalidad en la admisión de Miembros, y ha mantenido siempre que el veto es inaplicable cuando se trata de la recomendación para que sean admitidos otros Estados.

17. Si bien la delegación de Irak expresa sus mejores votos a todos los 19 nuevos Miembros, hace constar su especial complacencia por el hecho de que entre los recién llegados se cuentan cinco países árabes hermanos, Jordania, Libia, Sudán, Marruecos y Túnez, a quienes damos nuestra más calurosa bienvenida. Entre los nuevos Miembros, hay también algunos Estados con quienes Irak ha mantenido relaciones muy cordiales y amistosas, como por ejemplo, España, Italia y Ceilán, a los cuales expresamos una cordial bienvenida y nuestros mejores deseos. Por otra parte, nos complace saber que, por haber consentido la Unión Soviética en retirar su veto, la gran nación japonesa podrá pronto ingresar en esta Organización.

18. Nos hemos reunido aquí 79 naciones que representan diferentes regiones del mundo, diferentes razas, religiones, credos, culturas y condiciones económicas, y que constituyen una sola familia dedicada al logro de un único y grande objetivo: el de conservar la paz del mundo y promover la libertad individual y nacional de todos los hombres. Sólo cuando se hayan creado condiciones de paz y libertad, podremos trabajar para mejorar la suerte de la humanidad, rescatándola de los abismos de la pobreza, la enfermedad, el prejuicio y la ignorancia, para elevarla a las cimas de la prosperidad, la cultura y la fraternidad internacional.

19. La humanidad se encuentra hoy en una encrucijada. Si no aprendemos a vivir juntos y a gozar todos de la libertad, de la igualdad de oportunidades y del amor fraternal, la raza humana se verá arrastrada a otra guerra mundial que, con las armas letales de hoy, puede conducirnos a la extinción total. Los entendidos en la materia nos dicen que las bombas de hidrógeno y cobalto hacen de la guerra en gran escala un suicidio. Ninguna de las Potencias que use estas armas podrá lograr la victoria. Esperamos que esto convenza a las Potencias poseedoras de estas armas mortales de que una guerra entre ellas sería una aventura absurda. Así pues, en cierta manera, podemos agradecer la contribución que estas armas mortales han hecho a la causa de la paz. A nuestro juicio, a ellas se debe que otra guerra mundial sea improbable, aunque no completamente imposible, porque aunque no sean las grandes Potencias quienes inicien una guerra general, la verdad es que las guerras localizadas, tales como las de Corea e Indochina, el ataque anglofrancés contra Egipto, la invasión a ese mismo país por Israel, más los repetidos ataques de éste contra sus vecinos árabes, y la invasión soviética de Hungría en apoyo de un régimen contrario a la voluntad del pueblo, no obstante carecer en un principio de un carácter global, pueden, tarde o temprano, arrastrarnos inadvertidamente a una guerra mundial. Así pues, no se debe restar importan-

cia a la peligrosidad y gravedad de las guerras locales, de los llamados "incidentes" o "medidas de policía", o de los "conflictos armados", iniciados por la intervención y los ataques de las grandes Potencias contra los países pequeños. Tampoco debemos subestimar el peligro de las guerras entre los Estados pequeños que se identifican con los intereses de esta o aquella gran Potencia. En otras palabras, debemos tener siempre en cuenta el peligro de una guerra global y hacer los mayores esfuerzos para eliminar todas sus posibles causas, ya sean locales o generales. Debemos hacerle la guerra a la guerra.

20. Podemos descubrir el origen de la guerra en pasiones y emociones humanas que, por un lado, expresan profundo resentimiento ante la injusticia, la persecución, la explotación, y la dominación de un pueblo por otro, y de otro lado, el orgullo, los deseos de dominación, expansión y explotación y el sentimiento de superioridad de un pueblo sobre otro.

21. Una de las funciones más importantes de las Naciones Unidas es precisamente contribuir a la erradicación de estas pasiones y emociones que son el resultado de la injusticia, la persecución, la explotación y la subyugación, promoviendo la libertad, la justicia y el trato equitativo para todos. También es función de las Naciones Unidas dirigirse a algunos de sus Miembros e invitarlos a que adviertan el cambio ocurrido en el espíritu del tiempo y a que comprendan que esas pasiones y emociones resultantes del orgullo, de la soberbia, de la arrogancia, de la ambición de poder y de dominio — emociones que contribuyen a crear una atmósfera de prejuicios y estrechez mental — son anticuadas y no corresponden a esta edad de la ciencia y de las comunicaciones rápidas, que han acercado tanto a las naciones del globo, que puede decirse que prácticamente han quedado eliminadas las distancias entre el este y oeste, el norte y el sur. Esas pasiones y emociones son ciertamente residuos del pasado; y ya se han hecho dos guerras mundiales para liberar a la humanidad de sus nocivos efectos.

22. Uno de los grandes servicios que prestan las Naciones Unidas, incomprendido a veces por quienes no están familiarizados con la Organización, es que sofrena las emociones violentas y da una oportunidad para que el raciocinio y el sentido de equidad eviten las guerras o las detengan en sus comienzos. Las Naciones Unidas y sus métodos deben imponerse en el mundo si la humanidad quiere evitar una catástrofe mayor.

23. Los que hemos estado vinculados con las Naciones Unidas desde su creación en San Francisco, en 1945, comprendemos los profundos cambios que se han operado en la Organización. Ha tenido ella sus períodos de tanteos y ensayos; ha cometido graves errores, pero ha logrado también grandes realizaciones, y el resultado es que hoy ha llegado a su mayor edad, habiendo incrementado con ello su prestigio e importancia.

24. Por lo que hace a la composición de las Naciones Unidas, somos ahora casi ochenta los Estados Miembros, casi el doble de los que se reunieron por primera vez en San Francisco. Y para juzgar su importancia, baste decir que las Naciones Unidas se han convertido en el foco de la atención de toda la humanidad que ve en ellas el medio de solucionar los conflictos internacionales y promover la causa de la libertad, la justicia y la prosperidad para todos.

25. Las Naciones Unidas deben considerarse muy afortunadas de tener un Secretario General cuya habilidad, integridad, valor y sentimientos humanitarios son de todos reconocidos. El Sr. Hammarskjöld ha contribuido personalmente en gran manera a darle dignidad y efectividad a la Organización. El simboliza el espíritu de la Carta.

26. El mundo se encuentra hoy profundamente alarmado ante la agresión de Israel, el ataque franco-británico a Egipto y la intervención soviética para subyugar al pueblo de Hungría, acontecimientos que nos han llevado al borde de una tercera guerra mundial. Ha llegado el momento de pensar en la situación mundial y de hacer un análisis positivo e imparcial. A continuación, debemos decidir solucionar por medios pacíficos los grandes problemas mundiales, guiándonos no por intereses egoístas sino por un espíritu de desprendimiento, no por un deseo de dominación sino por un espíritu de cooperación y de justicia, no por el odio sino por el amor fraternal, no por el prejuicio sino por la tolerancia y, por encima de todo, por el respeto a la ley, la justicia, y los derechos humanos. Que cada uno de nosotros se esfuerce por comprender la posición del otro y procure eliminar las causas fundamentales de guerra y de conflictos entre las naciones.

27. Ahora quiero referirme brevemente a la crisis en el Cercano Oriente, ya que esa región es una de las más explosivas del mundo en la actualidad. La crisis en el Cercano Oriente se debe principalmente a una frustración del deseo de los árabes de gozar de completa independencia y de obtener garantías para la integridad de su territorio y de sus derechos sobre sus hogares y sus tierras. Los árabes avanzarán a grandes pasos por el camino de la unidad nacional, la democracia y el progreso social, una vez que vean satisfechos sus legítimos derechos y aspiraciones, y que el mundo árabe se vea libre de la presión y de la intervención extranjeras. Esas aspiraciones del mundo árabe fueron inicialmente contrarrestadas por la penetración de los ingleses y franceses en la región, después de la primera guerra mundial, por su aplicación de los métodos colonialistas del siglo XIX, basados en el principio de dividir para reinar, por su introducción del sionismo, y por haber traído ellos a Palestina judíos de otras partes, con la intención de desalojar a los legítimos habitantes árabes de ese país.

28. Durante el período comprendido entre las dos guerras mundiales, los árabes lucharon decididamente contra esta dominación extranjera. Irak y Egipto lograron su independencia y su soberanía antes de la segunda guerra mundial; Siria y el Líbano hacia el fin de ese conflicto; Jordania, unos pocos años más tarde; Libia, Sudán, Túnez y Marruecos sólo recientemente.

29. Entretanto, la gran tragedia de Palestina, provocada por las grandes Potencias occidentales y por la Unión Soviética, por conducto de las Naciones Unidas, desplazó y dejó sin hogar a casi un millón de árabes palestinos, tanto mahometanos como cristianos. La Unión Soviética prácticamente no había intervenido en los asuntos árabes durante el período comprendido entre las dos guerras mundiales, pero después de la segunda no sólo participó en la creación de Israel, al votar en favor de la partición de Palestina, sino que inició su penetración en el mundo árabe con el propósito de establecerse allí.

30. Tres factores principales intervienen hoy en el problema del Cercano Oriente: primero, el deseo de los árabes de alcanzar completa libertad e independencia; segundo, su justa aspiración de que se restablezcan sus derechos en Palestina y se reconozcan los derechos de los refugiados árabes de Palestina a sus propios hogares; tercero, el conflicto entre las Potencias occidentales, que desean perpetuar su influencia en esta región, y la Unión Soviética que desea penetrar en el Cercano Oriente. Los árabes no tienen intenciones agresivas contra nadie; solamente desean completa libertad para dirigir sus asuntos internos y lograr su unidad nacional.

31. En lo que respecta a la libertad y la independencia, las Potencias occidentales, especialmente Francia, tienen todavía que saldar una cuenta con el mundo árabe. Francia es directamente responsable de haber precipitado la invasión del Canal de Suez y de haber incitado a Israel a que invadiera a Egipto. Francia actúa impulsada por su resentimiento contra el mundo árabe que ha demostrado su simpatía por sus hermanos argelinos empeñados en una lucha por su libertad y su independencia. Es triste comprobar que en la era de las Naciones Unidas, un país como Francia, de quien se espera su firme apoyo a los principios de *liberté, égalité, fraternité*, se oponga a la libertad y al goce de los derechos humanos, incluso el de la libre determinación de los pueblos. Precisamente Francia niega estos principios al pueblo argelino y Argelia se desangra desde hace más de dos años, sólo porque su pueblo desea la libertad.

32. Es triste que Francia esté empleando las fuerzas y las municiones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para aplastar las aspiraciones de libertad de los argelinos. Miles de argelinos y de franceses han perdido sus vidas y sus hogares a causa de las atrocidades francesas, y millones de dólares se consumen diariamente en la guerra de Argelia.

33. ¿No es posible que las autoridades francesas aprendan la lección que les dejaron las experiencias de Indochina, Túnez y Marruecos y procedan a una inmediata cesación del fuego en Argelia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas? No sería sino justo que Francia cambiara su política de fuerza y destrucción por una paz y negociación, según lo preconizan sus mejores pensadores. Todas las gentes pacíficas del mundo se sintieron ofendidas ante el rapto y el arresto de los cinco dirigentes argelinos, tanto por ser ellos huéspedes de Su Majestad el Sultán de Marruecos, cuanto por encontrarse en cumplimiento de una misión pacífica conocida de antemano por Francia. Al capturarlos, Francia ha demostrado que no respeta ni las tradicionales reglas de la caballería ni los principios del derecho internacional.

34. Deseamos hacer un llamamiento a Francia y a todos los Miembros de las Naciones Unidas amantes de la paz para que consideren la tragedia humana en que vive Argelia y pongan fin a los implacables métodos de fuerza bruta puestos en práctica por las autoridades francesas, que son contrarios al pensar de muchos nobles ciudadanos de Francia.

35. Argelia ha planteado ante el mundo un problema que pone en juego la paz y la seguridad internacionales. Sería injusto aceptar la idea de que la Asamblea General no tiene atribuciones para tratar el problema de Argelia porque ésta es parte integrante de Francia.

¿Cómo se convirtió Argelia en parte integrante de Francia? Porque Francia misma dictó una ley por la cual dispuso que, de la noche a la mañana, 9 millones de argelinos debían ser considerados como franceses y que su país — que es más grande que Francia — debía considerarse como parte de la Francia metropolitana. El aceptar tal pretensión sólo sería renunciar a nuestros deberes como Miembros de esta Organización, cuya misión es promover la causa de la libertad y de la justicia para todos los pueblos del mundo. Así pues, las Naciones Unidas, reconociendo los deberes que les impone la Carta, deben ocuparse de este grave problema e interponerse entre Francia y Argelia para lograr una solución pacífica en esta martirizada región.

36. Me referiré ahora a la tragedia de Palestina. En el Cercano Oriente, el nombre "Israel" se ha convertido en un sinónimo de "agresión". La alianza franco-británica con los agresores israelíes para atacar a Egipto no contribuirá a la solución de los problemas del Cercano Oriente. Israel fué creado en virtud de la resolución 181 (II), aprobada por las Naciones Unidas en 1947. Esa resolución fué totalmente injusta para los árabes, ya que les arrebató una parte preciosa de su país para fundar el Estado de Israel. No obstante ello, Israel juzgó adecuado desplazar a la población árabe, habitante legítima de esa tierra, mediante matanzas como la de Dair Yassin, en la cual toda la población de una aldea — hombres, mujeres y niños — fué aniquilada. Luego, con la ayuda de armas procedentes de Checoslovaquia, el recién nacido Estado de Israel se estableció no solamente en los territorios que le fueron asignados por la resolución de las Naciones Unidas de 1947, sino que se anexó las mejores partes de los restantes territorios asignados a los árabes en el plan de partición, entre ellas, Galilea occidental, Lydda, Ramleh, Jafa y Beer-sheba. La captura de estos territorios por los israelíes se efectuó de la misma manera que su invasión de la zona de Gaza y de la Península de Sinaí, perpetrada en su reciente acto de agresión. Ellos reclaman como suya toda la tierra de la cual se apoderan por la fuerza, haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas y de los derechos de los legítimos habitantes árabes del país. Las líneas de demarcación del armisticio les fueron impuestas a los Estados árabes vecinos por la fuerza bruta y por armas checoslovacas, pero ellas no deben tener carácter definitivo ni invalidar los derechos de los árabes a sus hogares en Palestina o a las tierras que les fueron asignadas por el plan de partición.

37. Israel ha declarado repetidamente que no restituirá el territorio árabe. El resultado es que un millón de refugiados árabes continúan viviendo en la miseria y en la indigencia, sólo porque Israel se niega a respetar los derechos humanos y las resoluciones de las Naciones Unidas.

38. La condición de los refugiados constituye no sólo una de las principales causas de intranquilidad política en el Cercano Oriente, sino una gran tragedia humana y un grave problema moral de cuya existencia es directamente responsable esta Organización por su lenidad y sus medidas ineficaces con respecto a Israel. Además de todas las injusticias y miserias que Israel ha traído a los árabes de Palestina, continúan sus actos de agresión contra los Estados árabes vecinos, a los cuales ataca con grandes fuerzas militares, destruyendo hogares y aldeas y dando muerte a centenares de hom-

bres, mujeres y niños árabes, tanto mahometanos como cristianos. El pretexto que alega Israel para estas acciones militares es que ellas constituyen una represalia por actos que no pasan de ser infiltraciones individuales de algunos refugiados que cruzan las líneas de demarcación del armisticio para recolectar los frutos de sus propias granjas, situadas en el lado israelí de las alambradas. Israel ha sido calificado de agresor por el Consejo de Seguridad en varias ocasiones, pero por no haberle impuesto sanción alguna, sus ejércitos continúan atacando a los Estados árabes vecinos una y otra vez.

39. Ni las Naciones Unidas ni las Potencias responsables de la creación y existencia de Israel nunca han ayudado a los árabes, y cuando por fin éstos compraron armas a los países situados detrás de la Cortina de Hierro con el objeto de defenderse, todo el mundo occidental se sintió alarmado. La propaganda sionista aprovechó para sus propios fines la compra de armas a Checoslovaquia, siendo así que Israel fué el primero en adquirir armas en ese país.

40. Ha llegado la hora de que las Naciones Unidas despierten, analicen la verdadera situación en el Cercano Oriente y comprendan que la solución de los problemas de esa región no consiste en añadir nuevas injusticias a las ya cometidas por Israel con el consentimiento implícito de las grandes Potencias. Francia y el Reino Unido no han contribuido, por cierto, a la paz y a la estabilidad del Cercano Oriente, al condonar la agresión israelí con su reciente veto en el Consejo de Seguridad. Al sumarse a la agresión de Israel, esos dos países dieron a la Unión Soviética la oportunidad de intervenir en los asuntos del Cercano Oriente, con lo cual esa región se convertirá en campo de abierta pugna entre el este y el oeste, con grave peligro para la paz internacional.

41. Los dirigentes israelíes hablan a menudo de paz, pero sólo para ocultar sus intenciones agresivas; a cada oleada de propaganda en pro de la paz sigue un ataque contra uno u otro de los Estados árabes. La continuación de un penoso estado de cosas en el Cercano Oriente, acompañada de una falsa y perversa propaganda sionista en las grandes capitales occidentales, sirve de pretexto para conseguir fondos destinados a Israel. Estos fondos obtenidos merced al supuesto propósito de que han de emplearse con fines humanitarios se desvían hacia la compra de armas, municiones y aviones de propulsión a chorro para atacar a los árabes.

42. Mi delegación sostiene que el problema de Palestina es la clave de la situación en el Cercano Oriente. Este problema tiene dos soluciones: la primera, por medios pacíficos acordes con el espíritu de la Carta y la Declaración Universal de Derecho Humanos, que harían necesario el regreso de todos los refugiados árabes a sus propios hogares en Palestina y la completa restauración de sus derechos políticos en su propio país, Palestina; la segunda, consiste en apelar a una política de fuerza y de ventaja a toda costa, que puede originar una competencia armada entre las Potencias occidentales y la Unión Soviética, competencia en la que cada Potencia tomaría partido no de conformidad con el derecho y la justicia, sino guiándose por intereses egoístas y con miras a momentáneas conquistas políticas. Esa política puede fácilmente precipitar una tercera guerra mundial con todas sus desastrosas consecuencias para la humanidad.

43. La cobarde invasión de Egipto perpetrada por Israel y los designios expansionistas que abriga este país demuestran sin lugar a duda que él constituye la mayor amenaza para la paz y la estabilidad en el Cercano Oriente. El Gobierno de Irak estima que no puede haber paz y tranquilidad en el Cercano Oriente y que la paz del mundo estará siempre en peligro mientras no se reconozcan los derechos árabes en Palestina y no se elimine completamente el peligro israelí del Cercano Oriente.

44. Para evitar una conflagración en el Cercano Oriente, debe resolverse el problema de Palestina con arreglo a la ley y la justicia. Deben reconocerse y restablecerse los derechos de los árabes de Palestina. Hacemos un llamamiento a todos los Miembros de esta Organización, cuya preocupación fundamental es la conservación de la paz y la estabilidad internacionales, para que contribuyan, no simplemente con palabras, sino con hechos, al restablecimiento del derecho y de la justicia en Palestina.

45. Paso ahora a ocuparme de la agresión contra Egipto. La situación en el Cercano Oriente alcanzó su fase más crítica con la premeditada invasión israelí a Egipto y el ataque anglofrancés al Canal de Suez. El mundo entero quedó horrorizado ante estos hechos. Irak, vinculado a Egipto por lazos fraternales, se siente muy preocupado por la integridad y seguridad nacionales de ese país. Consideramos cualquier agresión contra él como agresión contra nosotros mismos. A Irak le han causado profunda impresión estos actos agresivos que han destruido la paz en esa región y han puesto al mundo al borde de una tercera guerra mundial. Esta agresión ha debilitado la autoridad de las Naciones Unidas, y ha sido un duro golpe contra la amistad y unión entre las naciones.

46. Irak ha sostenido siempre que es indisputable el derecho de Egipto a nacionalizar el Canal de Suez, y confiaba en que las partes interesadas llegaran a un acuerdo razonable, justo y pacífico. Era perfectamente posible garantizar la libre y pacífica navegación por el canal a todos los buques no beligerantes, respetando, al mismo tiempo, la completa soberanía de Egipto sobre el canal. Creíamos que los seis principios aprobados por unanimidad en el Consejo de Seguridad en su resolución del 13 de octubre de 1956 [S/3675], servirían de base para la celebración de negociaciones pacíficas, pero quedamos desconcertados al enterarnos del ultimátum del Reino Unido y Francia a Egipto. El asunto adquirió mayor gravedad cuando el Reino Unido se unió a Francia, no sólo para condonar la agresión de Israel, sino también para participar en lo que parece haber sido un complot para que Israel ocupara la zona de Gaza y la península de Sinaí. ¿Pensaron los distinguidos caballeros que dirigen la política de estas dos grandes Potencias en la suerte de los 200.000 refugiados árabes que residen en la zona de Gaza, al condonar la agresión israelí?

47. En nuestra opinión, los métodos anglofranceses empleados contra Egipto recuerdan el imperialismo del siglo XIX. En el mundo actual, ninguna Potencia por poderosa que sea, tiene el derecho de hacerse justicia por propia mano. Las Naciones Unidas deben ser el órgano superior con autoridad para solucionar las controversias entre las naciones. Por esta razón, agradecemos al Presidente Eisenhower la iniciativa de hacer que la delegación de los Estados Unidos procediera inmediatamente a plantear el problema ante las Naciones Unidas.

48. Ahora, una vez cometido el grave "error", no es sino muy justo que las grandes Potencias que atacaron a Egipto retiren inmediatamente sus fuerzas de ese país. Al mismo tiempo, deben poner en claro que no apoyan el acto de agresión israelí y que se unen al resto de las naciones amantes de la paz para lograr que Israel se retire inmediatamente detrás de las líneas de demarcación del armisticio. Así, y sólo así podrán el Reino Unido y Francia acatar los preceptos de la Carta y demostrar su apoyo y respeto a esta Organización.

49. El comunismo es hoy una de las principales causas de tirantez internacional, pues emplea métodos implacables para subyugar a los pueblos y privar de su libertad a individuos y naciones. Uno de los fenómenos políticos más notables después de la segunda guerra mundial ha sido la expansión de los regímenes comunistas en muchos lugares del mundo, por medio de la fuerza.

50. No habríamos impugnado el comunismo y los regímenes comunistas si hubiesen dejado tranquilo al resto del mundo, pero basta echar una mirada al mapa de postguerra para comprobar que la Unión Soviética ha absorbido ya los territorios y los pueblos de Lituania, Letonia y Estonia; y los recientes acontecimientos en Hungría y Polonia demuestran que no solamente estos dos sino también otros países fueron colocados bajo la influencia y la dominación soviética, no por la libre voluntad del pueblo sino por el empleo de la fuerza bruta. Sabemos también que la comunización de China continental se obtuvo con el mismo método de la intervención soviética. La partición de Corea, de Viet-Nam y de la gran nación alemana se perpetúa por obra de los regímenes comunistas. Los pueblos del mundo no comunista, que anhelan ver que se observe un respeto sagrado por la libertad individual, el derecho a la libre expresión de opiniones políticas y la libertad de cultos, temen con razón la infiltración y la dominación comunistas. A esto se debe que se preparen para defenderse contra un posible ataque comunista. A su vez ello ha provocado una carrera armamentista sin precedentes en la historia de la humanidad. La intervención soviética en Hungría pone de manifiesto de dónde puede venir la más grave amenaza a la paz internacional, y demuestra que el comunismo se propone mantener su dominio abiertamente por la fuerza y aplastar la libertad dondequiera que se manifieste.

51. Si la Unión Soviética persiste en esta política, puede provocar la gran catástrofe que el mundo quiere evitar. Carece de sentido hablar de paz y de desarme si no se eliminan las causas de la guerra que radican primordialmente en la denegación de libertad, justicia y democracia a los individuos y a las naciones.

52. En nombre de la humanidad y de la causa de la paz, hacemos un llamamiento a la Unión Soviética y a todos los países dominados por los regímenes comunistas para que permitan el goce de la libertad a las naciones de Europa oriental, incluso Estonia, Letonia y Lituania. Asimismo, los exhortamos para que den a todos los pueblos asiáticos, que fueron colonizados por la Rusia zarista, cuyas culturas y religiones han sido destruidas, y a quienes se ha sometido a un proceso de "rusificación", la misma libertad e independencia de que hoy gozan Birmania, India, Pakistán y Ceilán.

53. El mundo se ha puesto de pie para luchar contra el colonialismo occidental, que agoniza lentamente desde

el fin de la primera guerra mundial, y cuya completa desaparición esperamos ver consumada. Pero, por otra parte, surge la amenaza del comunismo que es aún peor, porque destruye a sus opositores y los priva del derecho de levantar la voz.

54. Hacemos votos por que el mundo entero goce de una libertad orientada por leyes y métodos democráticos, y por que la libertad de los individuos y de las naciones reemplace al colonialismo, sea que éste adopte su anticuada forma occidental del siglo XIX o su moderna modalidad comunista. Para que la paz del mundo tenga sentido, debe basarse en la libertad, la democracia, y la justicia social.

55. Con el fin de restaurar la confianza entre las naciones y lograr que esta Organización se convierta en un instrumento efectivo de la paz, deseamos hacer las siguientes sugerencias:

56. En primer lugar, debemos reafirmar nuestra fe en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, estableciendo una definición de los términos empleados y dándoles a éstos un sentido constante. Deben definirse claramente palabras, tales como, "paz", "justicia", "democracia", "libertad", a fin de que "democracia" no signifique nunca la dictadura de unos pocos, ni "libertad" el sometimiento a la voluntad de un dictador, ni "paz" la muerte de la libertad humana, ni "pacificación" la subyugación brutal de los pueblos. Debemos hacer que el empleo de los términos de la Carta no dé lugar a equívocos ni a diferencias de interpretación. Parece que, de palabra, todos rendimos tributo a los derechos humanos fundamentales; pero cuando se trata de aplicarlos, encontramos fácil su eliminación. Si queremos ser leales para con esta Organización, nuestro deber es apoyar los mismo postulados y principios que inspiraron su fundación.

57. En segundo lugar, los Miembros de esta Organización deben guiarse por un criterio único de moralidad, aplicable a todos los pueblos en todas sus actuaciones internacionales, y seguir una sola línea de conducta para hacer frente a situaciones análogas. El juicio que nos formemos de las situaciones y las decisiones que adoptemos para resolverlas, deben inspirarse en la rectitud moral y en el respeto a los principios, y no en la satisfacción de conveniencias e intereses propios. Si en Europa o en América se deplora una dada situación y se toman medidas para resolverla, la misma actitud debe asumirse cuando una situación análoga se presenta en Asia o en Africa.

58. La delegación de Irak dirige un llamamiento a sus colegas de la Europa occidental pidiéndoles que olviden su vieja actitud de supremacía en Asia y Africa y entren en una nueva era de fraternidad y de cooperación. Resulta deprimente ver cómo algunas veces las naciones europeas se unen para mantener el dominio de ciertos países de Europa, en Asia y Africa, precisamente cuando los pueblos asiáticos y africanos se unen para luchar contra ese dominio. Si la libertad y la libre determinación convienen a Europa y a América, debe concluirse que tienen también el mismo valor para Asia; si la práctica de la democracia es buena en la Europa occidental, debe estimularse su aplicación entre los pueblos de Asia y Africa. Las mismas normas deben establecerse para toda la humanidad, sin hacer distinciones por motivos de raza, color, credo, o posición geográfica. Una de las grandes tragedias de nuestro tiempo es que aplicamos diferentes

criterios a situaciones análogas, según convenga a nuestros intereses.

59. En tercer lugar, creemos que las Naciones Unidas deben instituir una junta asesora, una especie de *brain trust*, para vigilar la paz y dictar medidas encaminadas a conservarla. Esta junta podría estar integrada por 10 ó 15 miembros, escogidos entre los hombres más capacitados del mundo entero por su altura de miras, su erudición, su integridad y su espíritu internacional. Esto último, porque generalmente enfocamos los problemas internacionales desde un punto de vista nacional. Dicha junta, presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas, podría elaborar informes imparciales sobre la situación del mundo y el progreso de los pueblos por el camino de la libertad, la prosperidad y la justicia social, en cuanto estos factores afectan la paz mundial y, al mismo tiempo, advertir sobre los peligros que amenazan la paz internacional. En otras palabras, sería una especie de radar de las Naciones Unidas.

60. En cuarto lugar, creemos, y la realidad ha demostrado que estamos en lo cierto, que debe organizarse un vigoroso cuerpo de policía integrado por elementos de países distintos de las grandes Potencias, para hacer cumplir o vigilar el cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas. Estimamos que el factor que contribuyó más decisivamente a la extinción de la Sociedad de las Naciones — y que hoy está debilitando el prestigio de esta Organización — fué la aprobación de resoluciones que nunca se cumplieron.

61. En quinto lugar, todos los pueblos subyugados del mundo, ya estén ellos bajo el dominio del colonialismo de viejo estilo o de regímenes comunistas, deben obtener su independencia y gozar del derecho de libre determinación, de libertad de pensamiento político, de independencia cultural y de libertad de cultos.

62. En sexto lugar, la Carta de las Naciones Unidas debe revisarse por lo menos en relación con los siguientes puntos:

a) Debe abolirse la regla de la unanimidad en el Consejo de Seguridad. A menudo se ha abusado del veto, y creemos que el veto representa una especie de dictadura que es incompatible con el sentido de igualdad y de democracia que debemos promover entre las naciones.

b) Se debe rever la disposición relativa a los Miembros permanentes del Consejo de Seguridad y estatuir una serie de normas que determinen las condiciones que deben reunir los Miembros permanentes. La aplicación de tales normas permitirá que algunos de los Estados que no son Miembros permanentes puedan llegar a serlo, si lo merecen. Los servicios en pro de la paz deben ser uno de los primeros requisitos para ser Miembro permanente del Consejo de Seguridad.

c) Debe aumentarse el número de Miembros en los órganos de las Naciones Unidas, por ser ahora mayor el de los Estados Miembros de la Organización.

d) Debe modificarse la redacción del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, de modo que autorice claramente a la Asamblea General a conocer de las condiciones de los pueblos no autónomos y determinar su madurez para la independencia y la libertad.

63. En séptimo lugar, la guerra debe ponerse completamente fuera de la ley y debe calificarse de agresor y sancionarse a cualquier Potencia que emprenda una

acción militar. No hay problema, por grave que sea, que no pueda solucionarse pacíficamente, por medio de negociaciones, mediación y arbitraje.

64. En octavo lugar, debe implantarse el desarme, una vez que se haya logrado un acuerdo, principalmente entre las grandes Potencias, sobre la aplicación de los principios fundamentales de la Carta. El desarme no puede ser efectivo si no está sujeto a un sistema completo de inspección que comprenda, entre otras cosas, la libertad de inspección aérea propuesta por el Presidente Eisenhower.

65. En noveno lugar, el dinero que se ahorre con el desarme puede dedicarse a elevar el nivel cultural y de vida de los pueblos insuficientemente desarrollados. Los organismos especializados de las Naciones Unidas deben contar con fondos suficientes para ampliar sus servicios en los países necesitados.

66. Atribuimos gran importancia a una propuesta que formulamos durante el décimo período de sesiones [522a. sesión, párr. 126] sobre la fundación de una universidad de las Naciones Unidas para la preparación de dirigentes políticos de todas las naciones. Dicha universidad proporcionaría al mundo dirigentes políticos que se guiarían por criterios uniformes y podrían dar una valiosa contribución a la causa de la paz mundial.

67. En nuestra opinión, las anteriores sugerencias pueden contribuir en gran medida a la paz internacional y a la eficiencia y efectividad de esta Organización. Sin embargo, antes de ponerlas en práctica, es preciso que purifiquemos nuestras mentes y nuestros corazones. Es preciso que previamente procedamos a un autoexamen, porque necesitamos una honradez, un desprendimiento y un sentido de fraternidad completos para obrar con los demás como quisiéramos que los demás obraran con nosotros. Necesitamos un cambio que nazca del fondo de nuestras conciencias, necesitamos lograr una paz basada sobre la verdad, la fraternidad y la justicia, y no la paz de la muerte como resultado del empleo de la bomba de hidrógeno.

68. Sr. HOOVER (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, el Secretario de Estado Sr. Dulles me ha pedido que le exprese su profundo pesar por no poder presentar personalmente este mensaje. Permítame transmitir a Vd., nuestro distinguido amigo de Tailandia, las felicitaciones del Sr. Dulles por su elección como Presidente de esta Asamblea.

69. La Asamblea General se reúne en un momento en que la comunidad mundial se ve asediada por muchos problemas. Algunos de ellos son de extrema gravedad. En un breve lapso de semanas hemos debido hacer frente a dos desafíos a la paz mundial.

70. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importantísimo en los críticos acontecimientos de las últimas semanas en Europa y el Cercano Oriente. Han actuado sin demora señalando a la opinión pública mundial esos problemas. Han formulado propuestas justas y prácticas para llegar a soluciones pacíficas. El mundo no puede hacer caso omiso de la fuerza moral en favor de la paz, puesta de manifiesto en estas últimas semanas. Las Naciones Unidas han demostrado su adhesión a los principios de la Carta y su capacidad para actuar con rapidez en defensa de esos principios.

71. El Presidente Eisenhower dijo, el 31 de octubre de 1956, dirigiéndose al pueblo de los Estados Unidos:

“Al pasar revista a los acontecimientos mundiales que se han desarrollado en los últimos años, me convenzo cada vez más de que las Naciones Unidas constituyen la base más sólida para la paz mundial.”

El propósito fundamental de la Carta es promover la paz dentro de la justicia. Los Estados Unidos están convencidos de que las Naciones Unidas constituyen el mejor instrumento para alcanzar este fin. Pero la paz sola no basta. Sin justicia la paz es ilusoria y temporal. Por otra parte, la justicia sin la paz quedaría ahogada por las injusticias sin límites de la guerra.

72. En las últimas semanas, las Naciones Unidas han actuado con rapidez para preservar la paz dentro de la justicia. Pero la eficacia de sus esfuerzos no puede medirse sólo en función de las resoluciones que aprueben. Lo que interesa es que se cumplan esas resoluciones.

73. En Europa oriental, no se han acatado aún las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas con respecto a la trágica situación de Hungría. No se han retirado las fuerzas soviéticas, y ahora nos enteramos con horror de la bárbara deportación en masa de que es víctima el pueblo húngaro. No podemos permanecer en silencio mientras los hombres, las mujeres y los niños húngaros son deportados por la fuerza porque se atrevieron a expresar sus sentimientos patrióticos desafiando a sus opresores soviéticos. Por eso los Estados Unidos creen que la Asamblea debe adoptar sin tardanza medidas para hacer frente a tan trágica situación. Este asunto exige la atención inmediata de la Asamblea. Los Estados Unidos apoyarán todo cambio que sea necesario efectuar en el programa de la Asamblea a fin de que se pueda examinar esta cuestión vital con carácter de urgencia.

74. Se ha rechazado la solicitud del Secretario General para que Hungría accediera a recibir a los observadores de las Naciones Unidas. Esto significa que debemos apoyar sus esfuerzos todavía con más vigor y, al mismo tiempo, considerar urgentemente las próximas medidas que podrían adoptar las Naciones Unidas. La brutal supresión de la libertad por la dominación extranjera dejará una marca indeleble en la conciencia del mundo.

75. Con respecto al Cercano Oriente, celebramos las declaraciones de colaboración formuladas en respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas para que cesen las operaciones militares, se retiren las fuerzas armadas y se envíe una fuerza de las Naciones Unidas.

76. Sin embargo, se ha hablado del envío de lo que llaman “voluntarios” al Cercano Oriente. Tal medida sería manifiestamente contraria a la resolución 997 (ES-I) de la Asamblea General, aprobada el 2 de noviembre, que mereció el apoyo de 64 Estados Miembros. Es evidente que la obligación de todos, inclusive de aquellos que participaron en las hostilidades, es abstenerse de enviar fuerzas a la región en que se desarrollaron las recientes hostilidades, salvo la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.

77. Ningún Estado debe aumentar las dificultades con que tropiezan las Naciones Unidas en sus esfuerzos por restablecer la paz. El envío de fuerzas extranjeras a la región de las hostilidades entorpecería evidentemente los esfuerzos que se están realizando en la actualidad y, de hecho, constituirían una amenaza para las fuerzas de las Naciones Unidas que están

entrando en esa región. Las Naciones Unidas se verían obligadas a adoptar las medidas adecuadas. El Presidente Eisenhower ha anunciado que los Estados Unidos apoyarían plenamente esas medidas.

78. Cuando los Estados Unidos presentaron su proyecto de resolución relativo a la "cesación del fuego" [A/3256], el 1° de noviembre, el Secretario de Estado, Sr. Dulles, hablando en esta tribuna durante la 564a. sesión, declaró que la mera cesación del fuego y el retorno al estado de cosas que existía anteriormente no serían suficientes. Señaló que la violencia había nacido de un desorden extremo y de múltiples provocaciones, tanto en relación con el Canal de Suez como con respecto al Armisticio de Palestina. Recalcó que si no se encontraba una solución mejor que volver a la situación de perturbación que reinaba anteriormente, no podría asegurarse la paz ni la justicia.

79. Las Naciones Unidas han demostrado que son capaces de movilizar la opinión pública mundial en contra del empleo de la fuerza. Pero es mucho más difícil movilizar del mismo modo esa opinión en favor de las medidas necesarias para remediar las injusticias que ha motivado ese recurso a la fuerza. Sin embargo, a menos que podamos eliminar las causas fundamentales de estos rozamientos, no alcanzaremos más que progresos limitados en la solución del problema de lograr una paz duradera.

80. Por esta razón, los Estados Unidos presentaron el 3 de noviembre, en el primer período extraordinario de sesiones de emergencia, dos proyectos de resolución encaminados a atacar las causas del malestar en el Cercano Oriente. El primero de ellos [A/3273] se refiere al Canal de Suez. El 13 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución [S/3675], que contenía seis principios fundamentales que constituían la base para una solución que asegurara a la vez el restablecimiento de la confianza internacional y el funcionamiento efectivo del Canal. Nada ha sucedido para que se modifique la proposición fundamental de que, con el debido respeto a la soberanía de Egipto, debe darse a los usuarios la seguridad de que podrán, de una manera segura y estable, transitar libremente y sin discriminación alguna por el Canal, y de que el funcionamiento del mismo estará aislado de la política de cualquier país.

81. Lo que ahora hace falta es poner en práctica esos principios fundamentales. Por tanto, propusimos un proyecto de resolución por medio del cual se crearía un comité encargado de elaborar medidas para la reapertura del Canal, preparar un plan, en consulta con los países interesados, para su funcionamiento y mantenimiento, y asegurar la libertad de tránsito por el mismo, en conformidad con la Convención de 1888¹. Estimamos que el comité debe crearse sin demora e iniciar sus trabajos lo antes posible.

82. Los Estados Unidos presentaron también un proyecto de resolución que preveía la creación de un comité encargado de consultar con las partes en los Acuerdos de Armisticio y de formular recomendaciones relativas a la solución de los principales problemas pendientes entre los Estados árabes e Israel [A/3272].

83. Hemos actuado con rapidez para hacer frente a la situación de urgencia creada por el estallido de las

hostilidades. La llegada de los primeros contingentes de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas permitirá llevar a la práctica sin demora las restantes recomendaciones de esta Asamblea, especialmente las relativas al retiro de las fuerzas.

84. Ahora debemos actuar con igual rapidez y unión para facilitar la solución de los problemas que provocaron esta crisis. Es necesario, además, realizar nuevos esfuerzos para resolver los problemas económicos y sociales de esa región. La crisis en esa parte del mundo nos ha desviado de nuestra tarea de construir con miras al futuro. Mucho puede hacerse para ayudar a los pueblos de esa agitada región a que alcancen el nivel de vida económico y social al que tanto aspiran. No debemos aguardar a que se llegue a un arreglo definitivo de la situación. Por el contrario, sería un error esperar hasta entonces. Respecto de cuestiones como el abastecimiento de agua, el riego y el comercio, así como en materia de programas de desarrollo y de modernización bien concebidos, la colaboración puede contribuir a establecer los fundamentos para la paz. Se nos brinda la oportunidad de comenzar de nuevo. Nuestro objetivo debe ser establecer los cimientos de una paz duradera y de una situación estable en esa región.

85. En agosto de 1955, el Secretario de Estado, Sr. Dulles, mencionó algunas de las cosas que serían necesarias para alcanzar ese fin. Señaló varias cosas concretas que podían hacerse. Dijo: "Si hacerlas supone una carga, los Estados Unidos asumirán la parte que les corresponda." Hoy, puedo reafirmar aquí que los Estados Unidos están dispuestos a hacer todo lo que esté de su parte para apoyar un programa adecuado.

86. Quisiera también hablar brevemente sobre dos otros temas que examinará la Asamblea en el curso de este período de sesiones.

87. El primero de ellos se refiere al Organismo Internacional de Energía Atómica. Es alentador comprobar que el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, firmado en esta sala el 26 de octubre de 1956 por más de 70 naciones, está en la etapa de la ratificación. Esto constituye un adelanto importantísimo para la comunidad internacional, alcanzado por vía de discusión y de negociaciones. Ese Estatuto nos acerca al día en que el átomo será un verdadero servidor internacional de la humanidad. Los Estados Unidos creen que una comisión de esta Asamblea debería preparar, en consulta con el nuevo organismo, un proyecto de acuerdo por el que se vinculara en forma adecuada dicho Organismo a las Naciones Unidas.

88. En segundo lugar, la Asamblea General examinará el problema del desarme cuando la Comisión de Desarme presente su informe sobre la marcha de sus trabajos. La prevención de la guerra nuclear constituye la preocupación de todas las naciones y de todos los seres humanos. Sin embargo, la producción de armas nucleares continúa y la terrible amenaza de la guerra nuclear se cierne todavía sobre la humanidad. El fracaso en llegar a un acuerdo no es directamente imputable a las Naciones Unidas. Tampoco es motivo de que perdamos las esperanzas o de que cejemos en nuestros esfuerzos. Debemos tratar de realizar progresos en todos los aspectos en que ello sea posible. Los Estados Unidos seguirán aprovechando todas las oportunidades que se presenten para llegar a un verdadero acuerdo. Pero no debemos dejarnos engañar y confundir por promesas tentadoras, que es necesario

¹ Convenio para asegurar a todas las Potencias y en todo tiempo el libre uso del Canal de Suez, firmado en Constantinopla el 29 de octubre de 1888.

distinguir de las propuestas sinceras. El fondo del problema sigue siendo la cuestión de establecer un mecanismo eficaz de inspección y control. Un plan de desarme no puede ser satisfactorio si no va acompañado de medios que permitan comprobar si las partes cumplen realmente sus promesas. Hasta el momento, la Unión Soviética ha evitado contraer compromiso alguno en lo que respecta a un sistema eficaz de inspección y control. Por su parte los Estados Unidos han aceptado tal sistema. Los Estados que poseen los elementos necesarios para hacer la guerra nuclear tienen la grave responsabilidad de poner fin a esta amenaza, bajo la autoridad de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos reiteran en esta Asamblea que siguen consagrados a esta gran tarea.

89. Las tareas que esperan a las Naciones Unidas son sumamente importantes. Al buscar la paz dentro de la justicia, debe encontrar medios para efectuar pacíficamente determinados cambios. Las Naciones Unidas deben ayudar a que se produzcan los cambios legítimos, pero también deben evitar por todos los medios que esos cambios perturben la paz o lesionen los intereses legítimos de terceros. La interdependencia cada vez mayor de las naciones es una realidad de la existencia internacional, tanto como lo es la presión para que se produzcan esos cambios. Los hombres de Estado deben esforzarse por encauzar esos cambios por vías que sean a la vez pacíficas y justas.

90. En nuestros esfuerzos por conciliar reivindicaciones e intereses en conflicto, es posible que algunas veces debamos avanzar lentamente. En algunos casos quizás tengamos que adoptar soluciones parciales o temporales. No debemos desalentarnos si en un momento dado sólo podemos llegar a una tregua o a un armisticio. Debemos examinar los problemas en función de los resultados a que podemos aspirar, con el propósito de alcanzarlos.

91. Las Naciones Unidas hacen frente a estas tareas con una fuerza y un vigor crecientes. La reciente admisión de 19 nuevos Miembros ha dado a nuestra Organización nueva vitalidad y un campo de acción más amplio. Me complazco en dar la bienvenida en especial a los representantes de Marruecos, Túnez y Sudán, que son los últimos que han ingresado en la Organización.

92. Sin embargo, hay otras naciones, particularmente en el Lejano Oriente, que están calificadas para estar aquí. Japón ha sido excluido por el voto de un solo Estado. Confiamos en que se pueda adoptar una decisión rápidamente para permitir que el Japón sea admitido lo antes posible. Las Repúblicas de Corea y de Viet-Nam tienen asimismo todo el derecho a ser admitidas y deben ingresar en las Naciones Unidas sin más tardanza.

93. Los Estados Unidos siguen oponiéndose a la admisión de representantes del régimen comunista chino, que ha sido condenado como agresor por las Naciones Unidas, ha demostrado en muchas ocasiones su menosprecio por esta Organización y ha actuado en otros casos en desafío de la Carta.

94. El aumento en el número de Miembros de la Organización que ha pasado de 51 a 79, no se ha reflejado en la composición de órganos tan importantes como el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. En el Consejo de Seguridad los países asiáticos no han estado nunca debidamente represen-

tados. Ahora, con motivo del ingreso de seis nuevos Miembros asiáticos, debe corregirse esta omisión en demora. De igual manera, los diez nuevos Miembros europeos justifican una mayor representación de la región europea en dicho Consejo. En estas circunstancias, parecería conveniente añadir dos puestos no permanentes en el Consejo de Seguridad. También es razonable aumentar el número de miembros del Consejo Económico y Social, añadiendo tal vez cuatro nuevos puestos.

95. El año pasado las funciones del Secretario General aumentaron mucho en importancia. Con una dedicación y esfuerzo constantes ha contribuido de muchos modos a resolver graves cuestiones. El papel que ha desempeñado, especialmente en el Cercano Oriente, demuestra hasta qué punto el Secretario General puede contribuir a la paz mundial. Los Estados Unidos desean felicitar al Sr. Hammarskjöld y expresarle su agradecimiento por la dedicación con que lleva a cabo su tarea y por su competencia como hombre de paz.

96. En las últimas semanas las Naciones Unidas también dieron pruebas de su vitalidad al crear nuevos instrumentos de paz. Se ha dado un paso histórico al crear la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas para asegurar y fiscalizar la cesación de las hostilidades en el Cercano Oriente. Esta Fuerza de las Naciones Unidas ha tenido que improvisarse rápidamente. La experiencia recogida con la creación y actuación de dicha Fuerza será de inestimable valor para el porvenir, pero pone de relieve la necesidad de crear un sistema colectivo indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

97. La amplitud que han debido tomar las Naciones Unidas para hacer frente a problemas concretos ha demostrado su vigor como institución. La tarea de aumentar su capacidad para resolver controversias pacíficamente y para facilitar cambios justos por medios pacíficos es inacabable. Por cierto que no hemos agotado los recursos que la Carta prevé para estos fines. Por ejemplo, se dispone de amplios medios para resolver las controversias jurídicas internacionales. Sin embargo, raramente se los utiliza. Sólo 33 Estados han aceptado la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. Otros países se han negado a resolver sus controversias por esa vía en todos los casos en que se les ha solicitado. Si se desea establecer el reinado del derecho, no sólo necesitamos leyes y tribunales; debemos también habituarnos a acatar la ley, de conformidad con los fallos de un tribunal independiente.

98. Atravesamos por momentos de gravedad. Exigen la máxima moderación y buen sentido de parte de todas las naciones. Exigen nuevas ideas para tratar los viejos problemas de una paz justa y duradera.

99. Nuestra meta debe ser un mundo en donde las naciones y los pueblos puedan vivir en armonía, sea cual fuere su estructura política, económica y social, libres de temor y con una fe verdadera de poder realizar sus aspiraciones. Las Naciones Unidas pueden ser un instrumento valiosísimo para ayudarnos a alcanzar ese objetivo. No debemos preguntarnos si tendrán éxito en esa labor, sino que debemos procurar, por todos los medios, que tengan éxito.

100. Es evidente que cuanto más eficaces sean las Naciones Unidas, mejor servirán los intereses de todas y cada una de las naciones. Debemos tratar de crear

instituciones que permitan que se respeten los derechos de todas las naciones y se asegure el imperio de la justicia por medios pacíficos. Unámonos para construir un puente que nos permita pasar del pasado al porvenir y que podamos atravesar todos juntos animados de nueva confianza.

101. Puedo asegurar que los Estados Unidos se mostrarán infatigables en sus esfuerzos para alcanzar estos objetivos.

102. Sr. TRUJILLO (Ecuador): Sean mis primeras palabras de felicitación a Vd., señor Presidente, por la merecida elección que ha hecho la Asamblea en uno de los momentos más difíciles de las Naciones Unidas, cuando se necesitan todas las dotes de la inteligencia y todos los sentimientos del corazón para evitar que esta obra surgida después de la segunda guerra mundial sufra en su prestigio o se desintegre por efecto de pasiones e intereses que rehusan mantenerse debajo del imperio del derecho.

103. Al elevarle a usted a la Presidencia de la Asamblea General durante su undécimo período de sesiones, no solamente se ha hecho un acto de justicia, sino también de reparación y se ha seleccionado a quien puede manejar el timón de este delicado organismo con energía, tino y sagacidad, de modo que al terminar sus labores pueda entregar un nuevo capítulo de su historia bien logrado por el esfuerzo de usted y la colaboración de todos nosotros.

104. Aprovecho también de esta oportunidad para agradecer a usted y a los miembros del Gobierno de su gran país por las atenciones de que me hicieron objeto cuando visité la capital de Tailandia y pude ver el gran esfuerzo que se hace para dotar a Bangkok, una de las más bellas ciudades orientales, de todos los adelantos de la civilización contemporánea. En Tailandia encontré los frutos de un gigantesco esfuerzo, que merece ser citado para ejemplo de los pueblos que se encuentran en igual situación.

105. Al celebrar el décimo aniversario de la suscripción de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, nadie podía imaginar que al año siguiente iba a sufrir nuestra Organización una de las pruebas más severas a que puede someterse una institución social que se encuentra en proceso de experimentación y que aspira a iniciar nuevos sistemas de vida internacional que permitan la seguridad de los Estados, la paz entre los pueblos y el goce de las conquistas de la ciencia y de la técnica modernas a todos los hombres, sin distinción de razas, nacionalidades o condiciones económicas. Cuando nos sentíamos llenos de esperanza y pensábamos que todos los problemas encontrarían solución adecuada por medio de negociaciones pacíficas, y cuando todo nos hacía esperar que la lección sangrienta y dolorosa de las dos guerras últimas no había sido olvidada por las generaciones que fueron víctimas de ellas, repentinamente se nubló el ambiente de pacífica convivencia internacional y por un proceso rápido de errores que han ido exaltando pasiones y poniendo a flote restos de pasados naufragios morales, se ha llegado al borde de un conflicto que, si no es prontamente solucionado, bien puede ser el comienzo de una tragedia cuyas consecuencias somos incapaces de calcular.

106. El conflicto que se desarrolla en el Medio Oriente y la cruel intervención armada de que es víctima Hungría, son el resultado de una misma causa: la violación del derecho por medio de la fuerza.

107. En las dos Asambleas extraordinarias que acabamos de tener ha podido oírse la voz de casi todos los pueblos de la tierra condenando la agresión. En esta tribuna mundial se ha dado la oportunidad a acusadores y a acusados de exponer sus puntos de vista, y se ha hecho un análisis cabal y completo de los sucesos infortunados de Egipto y de Europa central.

108. Creo que en los debates se ha logrado exponer el proceso histórico que vivimos con emoción de tragedia. Las resoluciones que se han adoptado parecen interpretar el sentimiento mayoritario de los gobiernos y de los pueblos, a los que no será posible engañar sobre quién o quiénes son los responsables de que ambos conflictos o cualquiera de ellos no encuentre la solución satisfactoria que todos anhelamos y por la que todos deseamos que las Naciones Unidas no sufran una grave disminución en su eficacia como organismo mantenedor de la paz.

109. Los sofismas, las verdades a medias y las falsedades ya no desorientan a nadie, porque en el mundo moderno gozamos de fuentes de información que no pueden cegarse fácilmente y porque hay una intuición misteriosa que de manera inflexible nos lleva hacia la verdad y hacia el bien, no obstante aparentes momentáneos triunfos del mal.

110. Las Naciones Unidas no tienen todavía un ejército que las respalde y que haga cumplir sus resoluciones. Esto se debe a que las grandes Potencias encargadas de organizarlo no han logrado un acuerdo, no obstante ser miembros de aquel Estado Mayor que tiene su sede en esta ciudad y que está integrado por las más altas autoridades militares de tales Potencias. Las Naciones Unidas no disponen en verdad de otra fuerza que la moral, y ésta, desgraciadamente, no es escuchada todavía por quienes en estos momentos se han lanzado por el atajo de la violencia y el atropello, a pesar de la advertencia razonable y serena que les ha llegado desde esta tribuna.

111. Escuchando la solicitud de Naciones Unidas ha cesado el fuego en el Medio Oriente; pero, por desgracia, no ha cesado la matanza en Hungría. Posiblemente, en este infortunado país, asiento de una de las culturas más viejas de Europa, nos encontraremos dentro de pocos días frente a los hechos consumados, y no podremos hacer otra cosa que lamentar el destino amargo que le ha tocado sufrir a un pueblo digno de ser libre y de gozar de todos los derechos del hombre.

112. En el Medio Oriente, una vez cesado el fuego y si se consigue el retiro efectivo de las fuerzas invasoras, quedan por resolverse aún mil problemas, relativos al Canal de Suez y a la conclusión de los tratados de paz entre Israel y los países árabes que lo circundan. Será preciso, pues, que Naciones Unidas y los países directamente vinculados a este conflicto hagan los mayores esfuerzos por encontrar fórmulas que garanticen una paz duradera dentro del respeto más absoluto al derecho de cada uno de ellos.

113. Los acontecimientos del Medio Oriente y de Hungría son una dura lección para no permitir de hoy en adelante que problemas y cuestiones como los que en este momento hacen peligrar la paz universal, perduren o se prolonguen por mucho tiempo, pues ya se sabe que en el momento menos pensado se erigen como monstruos que amenazan devorar el bienestar de los pueblos y entorpecer de manera lamentable el desarrollo tranquilo de la humanidad.

114. Las Naciones Unidas tienen tres fines fundamentales: guardar la paz y la seguridad mundiales, lo cual es un fin político; procurar el desarrollo económico de todos los pueblos de la tierra, elevar su nivel de vida, hacer partícipes a todos los hombres de las ventajas que hemos ganado al dominar a la naturaleza y a su fuerza, lo cual es un fin económico; finalmente, movilizar todas las energías individuales y colectivas para obtener el desarrollo social en forma paralela al económico, lo cual es un fin social. Fines políticos, económicos y sociales explican la razón de ser de las Naciones Unidas, pues tales fines no se pueden realizar por un determinado Estado o grupo de Estados, sino por el esfuerzo coordinado de todos ellos, ya que son de magnitud universal las empresas que tienen. Estos tres fines se hallan íntimamente vinculados, y no obstante la atención que ha merecido de nuestro Organismo, el progreso, sobre todo en el orden político, es muy lento.

115. De sus éxitos no podemos enorgullecernos todavía, y a cada paso tropezamos con dificultades y nos contentamos con llegar a ciertos arbitrios momentáneos que dejan latentes las causas de los conflictos. No se puede llegar al fondo de ellos sin lastimar intereses que, no obstante ser perjudiciales para la convivencia humana, se mantienen intocables porque pertenecen a ciertas Potencias. Uno de estos problemas es el de la libre determinación de los pueblos, el del respeto a la personalidad de los grupos humanos que se encuentran sometidos por circunstancias históricas — y a veces hasta por fatalidad geográfica — al dominio de ciertos Estados que no practican el ejercicio de la libre determinación, simplemente porque creen que eso perjudica a los intereses de aquellos que la conceden.

116. Es verdad que algunos pueblos no se hallan aun preparados para regir sus propios destinos, pero ordinariamente esos pueblos no reclaman la libre determinación. No hay nada que envenene más el ambiente internacional del mundo moderno que esta negación sistemática e injusta a las demandas que se presentan en forma pacífica, para que, reconociendo un hecho histórico innegable como es el de la caducidad del sistema colonialista, se brinde de manera generosa y sensata la oportunidad de constituirse en Estados soberanos a los pueblos que realmente lo merecen. Estos pueblos así beneficiados serán amigos y colaboradores de los antiguos colonizadores, de sus antiguos amos y conductores, en el progreso universal.

117. Todos reconocemos que la parte relativamente buena del colonialismo consistió en llevar a zonas incultas, insuficientemente desarrolladas y de vida primitiva, la cultura que existía en las Potencias colonialistas. Y fué valiéndose de este recurso, muchas veces cruel, como pudo extenderse por todos los confines de la tierra un denominador común de civilización.

118. El atraso material, las culturas primitivas hoy no subsisten sino en pocos lugares de ciertos continentes. La mayor parte de los territorios administrados por Potencias extranjeras han llegado ya a cierta madurez que les permite el ejercicio de la libre determinación. Abriguemos, pues, la esperanza de que las Potencias Administradoras reconozcan que ha llegado el momento de cesar en sus funciones y de reducir el ejercicio de su soberanía a sus propios territorios. Sólo así podrá darse comienzo a la obra de igualdad que todos los pueblos reclaman en esta hora de la democracia universal.

119. En el orden económico, las Naciones Unidas han ganado éxitos que sin su intervención no se habrían verificado o que habrían tardado en realizarse.

120. Si estudiamos con detenimiento la obra del Consejo Económico y Social, de las comisiones económicas regionales, de la Junta de Asistencia Técnica, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional, tendremos que admitir que hemos avanzado de modo considerable. Esto no quiere decir, por supuesto, que la asistencia prestada a los países insuficientemente desarrollados haya satisfecho plenamente sus aspiraciones. La obra es inmensa y está en sus comienzos.

121. En cuanto se vayan solucionando las dificultades con que tropieza la estabilización de los precios de las materias primas y la inversión de capitales en lugares y para empresas que realmente los necesitan, se habrán sentado las bases para la verdadera independencia de los pueblos insuficientemente desarrollados.

122. Los fines económicos de las Naciones Unidas se están cumpliendo de manera plausible, y si este año logramos que entre en funciones el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE), que tanto recomendaron los técnicos en esta materia y que reclaman como imposterizable los países menos desarrollados, se habrá satisfecho una de las grandes aspiraciones de los pueblos pobres, que por carecer de medios suficientes no han podido desarrollar sus economías.

123. Estudiaremos en este año y en el actual período de sesiones el informe provisional del Comité *Ad Hoc* [A/3134] que examinó las respuestas de todos los gobiernos sobre el referido Fondo Especial, y estoy seguro de que inmediatamente entrará en ejecución, y se dará vida a esta nueva institución por la que tanto han luchado numerosas delegaciones, en especial las latinoamericanas.

124. Los fines sociales también han alcanzado considerables realizaciones debido al esfuerzo de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Puede asegurarse que mejores y más completos ensayos, así como los estudios sobre sociología contemporánea, se deben tanto a la organización mundial como a los organismos especializados. Podemos decir sin temor a equivocarnos, que día a día se va ampliando el campo de nuestra acción social, y casi no hay región en la tierra en donde no se hagan sentir los efectos beneficiosos de las Naciones Unidas. A medida que se dé un mayor impulso al desarrollo de la comunidad, se obtendrá una mayor vigorización de los países y un equilibrio en el desenvolvimiento de sus energías, evitando ese desnivel tan frecuente entre el desarrollo económico y el desarrollo social.

125. Muy dura es la lucha en el campo social, pero se la ha afrontado con toda energía y tenemos derecho a pensar que dentro de pocos años desaparecerán un conjunto de males que impiden al hombre el goce pleno de sus derechos: erradicación de enfermedades, saneamiento de zonas insalubres, alimentación equilibrada y completa, asistencia a la maternidad y a la infancia, universalización de la enseñanza, seguridad social, instituciones y habitaciones cómodas, higiénicas y bellas, trabajo para todos en condiciones que permitan el descanso y el tiempo suficientes para aprovecharse de los bienes de la vida y, en suma, medios de toda índole para transformar el ambiente social y dar a todos sus oportunidades.

126. La obra de las Naciones Unidas, si no ya completamente verificada, debe ser aplaudida por todos. La obra de Naciones Unidas en materia social, que realiza en unión y en colaboración con todos sus Miembros y que procura aprovecharse de la experiencia de ellos, debe ser alentada por todos. En el cumplimiento de sus fines sociales, las Naciones Unidas pueden presentar ya hechos cumplidos que, al mismo tiempo que son hermosas realidades, inspiran inmensas esperanzas.

127. El grupo de países que tiene su asiento en el continente americano, puede enorgullecerse del trabajo realizado durante los últimos 50 años, especialmente en el campo de las relaciones internacionales y del derecho social. Salidos a la vida de la independencia política con poca o ninguna preparación en ese orden, muchos de ellos han sido víctimas de dolorosas experiencias. Por fortuna, nuestros países han logrado superar los restos del coloniaje y emprender una nueva vida con entusiasmo y profunda voluntad de triunfar.

128. Hemos logrado organizar jurídicamente esta gran familia de Estados, que han comprendido que no es sólo su deber, sino su conveniencia, el convivir amigablemente no únicamente por la fatalidad de la geografía, sino por la comprensión de que es uno mismo su destino, unas mismas son sus necesidades y que pueden adoptar una misma posición en la gran tarea de forjar el destino del hombre y de hacer su parte en la historia universal.

129. La Organización de los Estados Americanos, cada vez más eficiente en este hemisferio, está conectada con la Organización mundial y desempeña una función regional antes desconocida y que no se practica en otros continentes. Los problemas jurídicos, económicos y sociales de nuestro continente tienen un denominador común con los de igual clase de otros sectores de la tierra, pero es innegable que el hombre de América ha sabido dar a estos fenómenos características especiales que los distinguen de otros similares en Europa o Asia, por ejemplo.

130. Procuramos robustecer el sistema regional americano, porque entendemos que de este modo se presta la mejor colaboración a la obra de Naciones Unidas. Actuando nuestros países como miembros de los dos organismos, procuramos que se haga cada día más estrecha la vinculación entre ellos como la que debe existir siempre entre organismos jurídicos que se complementan para la realización de un ideal común.

131. Problemas específicos sociales de América, por ejemplo el del indio, en algunas de sus regiones, merecen nuestra más honda preocupación. Las Naciones Unidas han prestado gran atención a ellos, y debido a su asistencia técnica han avanzado de manera sensible.

132. En todo ciudadano de América se alienta la idea de una gran patria continental. Esa idea está íntimamente ligada con la esperanza de una organización universal. Será muy largo el camino a recorrer todavía para lograr que patria, región y organismo universal puedan coexistir armónicamente y ser los elementos esenciales de una unidad mundial.

133. El florecimiento de nuestras industrias, la riqueza de nuestra agricultura y el creciente desarrollo del comercio en el continente americano, harán de esta zona de la tierra el baluarte seguro del derecho y la garantía más efectiva de la libertad y de la democracia.

134. "La Carta de Naciones Unidas es un bello código de convivencia internacional" — dijo el Presidente del

Ecuador, Dr. Camilo Ponce Enriquez, en su Mensaje al país al hacerse cargo del Gobierno del Ecuador el 1° de septiembre pasado. "Pero la Carta necesita reformas" — continuó diciendo el eminente estadista — "eliminando los puntos demasiado políticos, demasiado absurdos, como el de hacer pesar más el voto excluyente de un miembro del Consejo de Seguridad, que el concurrente de todos los demás. Necesita conceder mayor peso a los Estados medianos y pequeños".

135. Para satisfacer, siquiera en parte, ese anhelo de reforma, la delegación del Ecuador ha presentado en unión de otras delegaciones latinoamericanas y de la delegación de España, tres temas relativos a su reforma conforme al procedimiento que establece el Artículo 108 de la Carta. El primero [A/3446] tiende a aumentar el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y el número de votos requeridos para las decisiones del Consejo. El segundo [A/3139] trata de aumentar el número de miembros del Consejo Económico y Social, y el tercero [A/3140] amplía el número de jueces de la Corte Internacional de Justicia. Hemos creído los autores de estos temas, que se hacía imprescindible la ampliación del número de representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en los organismos que acabo de citar. Son hoy 79 Estados los que componen la Organización Universal, y no parece justo que sólo seis de tales Estados sean los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, 18 los del Consejo Económico y Social y 15 los de la Corte Internacional de Justicia. Cuando nuestra Organización se componía de 60 Miembros pudo admitirse tan estrecha representación, pero hoy, que por fortuna las Naciones Unidas van respondiendo a su criterio de universalidad, hemos creído indispensable ampliar el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad a ocho, a 24 los miembros del Consejo Económico y Social y a 18 los jueces de la Corte Internacional. De esta manera se permitirá que los nuevos Estados Miembros puedan satisfacer su justo anhelo de encontrar un asiento en estos organismos y colaborar en la obra para la cual han sido invitados.

136. Mi delegación cree que los proyectos de resolución que al efecto se presentarán, merecerán el apoyo de esta Asamblea. También presentaremos otro proyecto para ampliar la importantísima Comisión de Derecho Internacional, por las mismas razones antes anotadas.

137. La Organización ha resuelto constituir la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, encargada de lograr y vigilar la cesación de las hostilidades en el Medio Oriente, y ha designado como Jefe de ella al General Burns. La fuerza armada debe ser suministrada por los Estados que no sean miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y creemos que preferentemente por aquellos que estén más alejados del conflicto; esta Fuerza de las Naciones Unidas no se ha constituido sino con función de policía y ya algunos gobiernos han ofrecido pequeños contingentes que se hallan en marcha para Egipto. El Gobierno me ha instruido para que ponga a las órdenes del Secretario General de las Naciones Unidas un pequeño contingente, que puede estar constituido por una fuerza de 100 a 500 hombres. También mi Gobierno cumplirá con la resolución de la Asamblea General [1006 (ES-II)] que ha pedido la colaboración de todos los Estados Miembros para auxiliar en forma eficaz a los refugiados de Hungría.

138. Ecuador está dispuesto a recibir familias húngaras, en especial las dedicadas a la agricultura, y a suministrarles tierras y facilidades para que sus trabajos iniciales tengan éxito; también acogerá un número de niños húngaros a quienes se ofrece una nueva patria y un nuevo hogar en la familia ecuatoriana.

139. El Gobierno del Ecuador cree que su deber como Miembro de las Naciones Unidas no sólo le impone las obligaciones reales que constan en la Carta, sino que también le exige que viva una vida democrática en sus relaciones internacionales y dentro de su territorio, para que su pueblo pueda gozar de todos los derechos tanto en el orden político, como en el social, el económico y el cultural.

140. En 134 años de vida republicana el pueblo del Ecuador ha demostrado su rechazo a las tiranías y su clara y firme vocación democrática; puede hoy presentarse ante el mundo como un país que ha alcanzado su mayoría de edad, porque practica y vive diariamente la democracia. En el Ecuador se respeta la persona humana, se goza de plena libertad de información y todos sus habitantes son iguales ante la ley; existe el libre juego de todos los partidos políticos y la opinión pública puede manifestarse libremente.

141. El Gobierno del Ecuador, al cumplir honestamente sus obligaciones frente al pueblo que lo eligió, cumple también honestamente con las obligaciones que le impone la Carta y procura ejecutar dentro de su territorio las más elevadas normas jurídicas de convivencia civilizada. Por eso el Ecuador puede hoy hablar con toda franqueza de problemas jurídicos y políticos sin temor a que se le replique que una es la versión internacional que aquí se dice y otra la realidad nacional que vive su pueblo. Cuando el Gobierno del Ecuador condena la agresión, es porque no es ni ha sido nunca un país agresor, y cuando defiende la libertad del pueblo húngaro para darse el gobierno que escoja su mayoría, lo hace porque el Ecuador se ha dado el gobierno que ha elegido libremente el pueblo ecuatoriano.

142. En los tiempos de prueba es cuando se conoce a los hombres y a las instituciones. No quiero por eso terminar, sin hacer presente mi admiración por el Secretario General de las Naciones Unidas, que cumple la pesada responsabilidad que le hemos encomendado con dignidad ejemplar y eficacia infatigable. La delegación del Ecuador desea expresarle su sincera gratitud, tanto a él como a los abnegados funcionarios que le han acompañado en estas últimas semanas.

143. Sr. VIRISSIMO CUNHA (Portugal) (*traducido del francés*): Señor Presidente, ya he tenido el privilegio de presentarle mi respetuoso homenaje desde esta tribuna; me es grato renovarlo en esta oportunidad.

144. Por primera vez Portugal toma parte en el debate general de la Asamblea de las Naciones Unidas. En nombre del Gobierno portugués, tengo el honor de dirigirme a los gobiernos de los pueblos de todas las latitudes, de todas las razas y de todas las religiones que aquí están representados.

145. En mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, siento el peso de mis obligaciones, pero como portugués me siento muy cómodo, y dentro de poco tendré ocasión en mi discurso de explicarles la razón. Ya he tenido la oportunidad de señalar que mi país estuvo 10 años alejado de las Naciones Unidas. Si

ahora vuelvo a decirlo, es solamente para explicar por qué el representante de Portugal se limitará a declaraciones de principio en su discurso de apertura del debate general, sin entrar en los detalles de los problemas que aquí se han planteado y discutido durante los últimos 10 años. Más tarde, en las comisiones o en el curso de las sesiones plenarias, el Gobierno portugués tendrá oportunidad de pronunciarse y definir su posición frente a dichos problemas.

146. Por el momento creo que mi discurso debe ser breve y solamente un discurso de presentación. Como a veces se tiene de nosotros una opinión falsa, creo que aportaremos algo al objetivo supremo de esta Organización, al entendimiento perfecto entre sus Miembros, si explicamos quiénes somos. Los portugueses han sido acusados de tomar demasiado en cuenta la historia de su país. No es una acusación, sino el reconocimiento de una actitud no desprovista de prudencia, a mi entender, y por eso la adoptamos. El presente es una continuación del pasado y su prolongación hacia el porvenir. ¿Quién puede pretender que ha labrado su porvenir sin tomar en cuenta sus actos pasados, los buenos para continuarlos y los malos para no repetirlos?

147. Al fin de cuentas, una nación puede ser comparada con un individuo: es una síntesis de instinto y razón. Lo que se llama civilización sólo es un esfuerzo por subordinar los actos personales impulsivos y desordenados a la sabiduría de la razón. Pero la civilización debe, ante todo y esencialmente, ser humanística mucho antes que técnica.

148. Mi país se enorgullece de haber podido en cierta época de su historia transmitir la antorcha de la civilización occidental a otras regiones del globo. Esta antorcha se encendió en Grecia, iluminó a Roma, y luego fué milagrosamente conservada por el mundo árabe durante los siglos de oscuridad que siguieron a la caída del Imperio Romano. Más tarde dió la vuelta al mundo gracias a los descubrimientos marítimos europeos, en los que Portugal desempeñó un papel de primera importancia y que permitieron el choque fecundo de la civilización occidental con las antiguas civilizaciones del Oriente y América.

149. Desde entonces, hemos sido siempre un país misionero y lo seguimos siendo hasta ahora. Hace varios siglos que ponemos nuestro empeño en mantener relaciones con casi todos los pueblos aquí representados. Sin querer pretender que esas relaciones hayan sido siempre desinteresadas, podemos declarar, con todo, que hemos esparcido semillas fértiles. Es evidente que hemos obtenido también inestimables ventajas de estas relaciones con los otros pueblos: la capacidad de entendernos con los más diversos, de comprenderlos y establecer los vínculos de una verdadera cooperación humana. Nunca no hemos sentido superiores o inferiores, siempre nos hemos considerado iguales. Por esta razón dije, hace un instante, que, como portugués, no me sentía incómodo en esta Asamblea, entre los representantes de países que el Portugal conoce desde hace más de cuatro siglos.

150. Sin pretender valerme demasiado del pasado de mi país, puedo en él encontrar la prueba de que Portugal es de nacimiento, por decirlo así, Miembro de las Naciones Unidas, ya que durante siglos se ha preparado para este momento preciso en que manifiesto la firme intención del pueblo portugués y su Gobierno de cooperar lealmente en la gran obra que construyen las Naciones Unidas.

151. Somos ante todo un pueblo amante de la paz. En nuestra experiencia hemos tenido la cordura de aprender que la guerra sólo engendra la guerra y nada resuelve. Estamos a favor de la solución pacífica de los conflictos y a favor del arbitraje, principio que figura en la Constitución de mi país. Estamos a favor de las negociaciones, los intercambios de ideas y opiniones, el respeto a los tratados, porque estamos convencidos de que en este vasto mundo hay lugar para todos los pueblos, sea cual fuere su raza, su religión y aun su idiosincrasia. Por eso estamos seguros de que el único medio de llegar a un entendimiento universal es el respeto a la religión, la raza y la idiosincrasia de los demás. Querer imponer a los demás, aun sin recurrir a la violencia, nuestra manera individual de pensar, constituiría una invasión de las fronteras del pensamiento ajeno y, en consecuencia, casi un acto de agresión. No habrá paz a menos que se acepte de total buena fe el principio de que cada país tiene el derecho a vivir la vida política que su pueblo decida. Estamos contra los nacionalismos agresivos, egoístas y orgullosos, pero nosotros somos nacionalistas porque constituimos una nación. Toda política que ignore o estime en menos la fuerza indestructible de un nacionalismo sano y natural está, en nuestra opinión, condenada al fracaso. No se trata de una política realista: en el mejor de los casos, es utópica y, en el peor, sería catastrófica, porque conduciría a la guerra. Las guerras no se producen únicamente como consecuencia de acciones ofensivas conscientes: la incomprensión y la intolerancia pueden también originarlas y esto ya ha ocurrido.

152. Hay otro hecho que tengo interés en señalar y que es esencial para comprender exactamente al Portugal: nuestra aptitud de unificación. En nuestros territorios viven juntas poblaciones de raza, lengua y religión diferentes. Desde hace siglos todos esos pueblos constituyen una unidad nacional homogénea sin discriminación alguna de raza, origen, color, etc. Todos son portugueses, gozan de la misma condición jurídica nacional y, de generación en generación, se han hecho esfuerzos para avivar en cada uno de ellos el mismo sentimiento y el mismo ideal de patria portuguesa. Y está muy bien que sea así.

153. Tengo interés en recalcar que no se trata de una realidad reciente. Por el contrario, ha venido desarrollándose desde hace siglos. A este propósito me permitiré citar un informe sometido al rey de Portugal, a principios del siglo XVII, por uno de los organismos principales de la administración portuguesa de aquella época. Dice que las provincias de ultramar del Gobierno no son distintas de ese reino ni están separadas de él, y aun que no le pertenecen por unión sino que son miembros del reino, como las provincias de Europa, de suerte que se es portugués si se ha nacido y se vive en Asia, en el Brasil o en Africa, tanto como si se nace o se vive en Lisboa. Puede verse, pues, que no se trata para nosotros de una doctrina reciente, ya que el texto que acabo de citar data de 1612.

154. Séame permitido hacer alusión especial a un gran país, cuya existencia misma es la prueba más hermosa del sentido de universalidad que domina a la historia de Portugal. Se trata del Brasil, a cuya formación el Portugal ha consagrado lo mejor de su esfuerzo y que hoy constituye junto con el Portugal una gran comunidad, la comunidad lusobrasileña, constituida formalmente hace tres años por un tratado

entre los dos países, que es único en la historia y que representa una espléndida realidad; en efecto, esta comunidad ha sido creada en el curso de los siglos por una larga experiencia de vida en común y su resultado ha sido una amistad indestructible y una identidad de idioma, costumbres e ideales que podría servir como ejemplo de entendimiento entre los pueblos.

155. Junto con otras muchas cuestiones que ocuparán por largo tiempo la atención de la Asamblea, deberemos resolver, como problemas especialmente urgentes, las cuestiones del Cercano Oriente y de Hungría. Me parece difícil imaginar que las Naciones Unidas puedan tener problemas más importantes que examinar y tratar de resolver, ya que están recargados de consecuencias y crean serias obligaciones.

156. Para resolver el problema del Cercano Oriente que, a decir verdad, no es un problema, sino un nido de problemas a cual más arduos y más complejos, tendremos que llegar a soluciones de fondo, susceptibles de dar un equilibrio estable y permanente a esa atormentada región. Se plantean en el Cercano Oriente cuestiones urgentes de especial agudez que es necesario resolver sin demora; por ello apruebo, como medida muy saludable y evidentemente necesaria, la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas.

157. Pero constituiría un error creer que las Naciones Unidas han concluido su tarea con resolver estos problemas urgentes, si no ponen remedio a las causas profundas que los han originado. Es indispensable tratar de estudiar estas causas para encontrar fórmulas adecuadas que puedan satisfacer en forma equitativa los legítimos intereses presentes, entre los cuales muchos son, indudablemente, de orden internacional. Frente a los problemas del Cercano Oriente hay forzosamente que mostrarse realista y comprensivo, tener siempre presente el conjunto de factores y cuidarse de formular juicios fuera de este contexto; de no hacerlo así se errará indefectiblemente el camino.

158. En lo que se refiere al problema de Hungría — caso angustioso que ha conmovido y conmueve todavía la conciencia mundial — hago fervientes votos por que las Naciones Unidas encuentren una forma viable de poner remedio al mal inmenso que se ha cometido, y para restablecer realmente el principio esencial de la no intervención de otros Estados en la vida interna de cada nación. Si no se respeta religiosamente este principio esencial, no hay vida internacional posible. La situación se agrava más todavía cuando existe una combinación de intervención con violencia: y ¡qué violencia!

159. Para terminar quiero renovar aquí las declaraciones del pueblo portugués y de su Gobierno. Deseamos vivir en paz, en una paz donde reinen la justicia, el respeto al derecho y el respeto a las soberanías nacionales. Las Naciones Unidas pueden contar con el empeño del pueblo y el Gobierno de Portugal para alcanzar este fin.

160. Sr. DE MARCHENA (República Dominicana): Al dirigir una mirada retrospectiva hacia las actividades desarrolladas por las Naciones Unidas desde los días de San Francisco, nunca nos ha preocupado tanto el tema de la paz, paz que, a pesar de todos los esfuerzos, no nos ha sido todavía permitido ganar, no obstante los elementos que hemos amasado, elementos que hemos moldeado, para ofrendar la gran victoria a las generaciones del futuro. Y es que en la

complicada tarea de acordar anhelos, ideales e intereses, existen elementos humanos y naturales de una magnitud tal, por su significación, que nos llevan a la dramática visión de la imperfección o ya a la apocalíptica atmósfera de la disidencia y la incomprensión.

161. ¿Cómo, pues, ganar la paz? Tal es, en el fondo, el pensamiento de la delegación de la República Dominicana ante la Asamblea General, en su undécimo período ordinario de sesiones, vocero de nuestro país en este areópago que hoy se ve concurrido por la asistencia más grande de Estados Miembros, los viejos fundadores como nosotros, los que advinieron después y los nuevos, que han de inyectar su colaboración y cooperación, tan necesarias, si es que convenimos en que la universalidad de la Organización, como siempre lo hemos deseado, constituye uno de los principales objetivos de la Carta.

162. Pero ganar la paz tiene su precio y tiene sus espinas. Lo primero, como consecuencia de todo cuanto rodea el intelecto humano; lo segundo, porque no habría camino sin ellas ni sendas que no estuvieran exentas de obstáculos. La paz, la ansiada paz, que no vendría sino a ser el clamor hecho realidad de millones de seres esparcidos en el globo terráqueo, tiene para el mundo de hoy rasgos y perfiles de considerable importancia y sería posible obtenerla en un concierto uniforme y bien intencionado, si cada quien descansa en los Principios de la Carta mundial y en el desarrollo de sus propias aptitudes; si las naciones como los hombres, y los Estados como los individuos, llegan a un grado tal de equilibrio social y de tolerancia, igualdad que les permita atender a sus compromisos internos sin miedo de los externos y a sus responsabilidades en la convivencia internacional sin proyectar sus políticas domésticas en el ambiente de los demás. Es decir, la buena vecindad ya proclamada por nuestra América, la admirable solidaridad por el bien común y el respeto a la dignidad de la raza humana, a los principios que gobiernan la sociedad de nuestros días, y los preceptos que orientan la comunidad internacional.

163. ¿Es, acaso, que el desarrollo material de los pueblos, en vez de propiciar la paz, la corrompe, la deteriora, la sustrae de sus elementales propósitos? Cuando contemplamos el espectáculo de nuestro siglo y sabemos que existen fuerzas superiorísimas capaces de construir como también habilitadas para la destrucción más total, no puede haber otra consigna que enmarcar nuestras palabras en un deseo de paz, el mismo que sin duda priva en todos los Estados que son conscientes de las responsabilidades que envolvería una nueva conflagración mundial.

164. El momento en que vivimos es, pues, decisivo. Las reuniones de emergencia de las Naciones Unidas precipitadas por los acontecimientos del Medio Oriente y de Hungría constituyen ejemplos de que, al través de la Organización internacional, puede llegarse a soluciones en vez de a extremos dramáticos e insalvables. La Carta misma, en su enunciado, habla de la convivencia internacional, recuerda las normas de respeto y de moral que deben predominar en todo instante en el intercambio normal de países.

165. La delegación dominicana asoma a las puertas de esta Asamblea con la misma preocupación de todos. Y es que no podríamos escapar a la interdependencia ni a la universalidad, como tampoco podríamos creer que un conflicto de magnitudes internacionales no po-

dría alcanzarnos. En este sentido, ya no piensa nadie en aislacionismo, ni en neutralismo — solamente aquellos que con ello ocultan otros designios — sino, por el contrario, en definir posiciones y políticas de tal modo que cada quien sepa con quién trata.

166. Lo anterior nos ha llevado a pensar que en el mundo de hoy — y a la vista de cómo durante las sesiones de emergencia se han tratado los casos — no habría otra alternativa que la de inclinar nuestras balanzas o del lado de la sinrazón, la barbarie, el cruel tratamiento de masas indefensas clamando por la libertad y sus propios derechos; la esclavitud de pueblos históricamente inmortales, de razas civilizadas de una tradición conspicua, celosas de sus tesoros y de sus aptitudes, y del otro lado, los anhelos de la libre determinación bien comprendida, sin extremismos, por medios pacíficos y normales; la democracia con todos sus atributos; la determinación de dirigir la política exterior por los senderos de la Carta de las Naciones Unidas y de coadyuvar al ordenamiento mundial sin cortapisas ni proyectos de dominación políticoideológica.

167. Estas razones nos han llevado a dar todo nuestro apoyo a los anhelos de libertad del pueblo de Hungría, anhelos ya manifestados por el pueblo dominicano, por su Congreso, por su Gobierno, por sus clases sociales, y de mirar también con simpatía los procesos de democratización en Polonia, así como con repugnancia las represiones que ocurrieron como consecuencia de los sucesos de Poznan o ya la tremenda tragedia de Budapest, ensangrentada y destruida por la sola acción de los tanques del ejército movido desde las tenebrosas paredes del Kremlin por los resortes del comunismo que, en nuestros tiempos, ha ofrecido el espectáculo más rudo de la historia contemporánea.

168. El Presidente de la República Dominicana, el Excelentísimo General Héctor Bienvenido Trujillo, recientemente acaba de dirigir el siguiente mensaje al Presidente de la Junta de Naciones Europeas Cautivas. Dice el Ejecutivo de mi país:

“Me complace referirme al atento mensaje en que usted solicita, en su calidad de presidente de la Asamblea de Naciones Europeas Cautivas, la cooperación del Gobierno dominicano en favor de la adopción de providencias que tiendan a poner fin a la agresión soviética en Hungría y a hacer efectivas las disposiciones de la resolución de la Asamblea General del 4 de noviembre [1004 (ES-II)].

“Apresúrome a llevar a conocimiento de usted y de los demás miembros de la Asamblea de Naciones Europeas Cautivas, que la República Dominicana condena enérgicamente las violaciones realizadas por la Unión Soviética contra la Carta de las Naciones Unidas en Hungría y respaldará sin reservas toda acción que tenga por objeto el restablecimiento de la soberanía del pueblo húngaro, asegurar el respeto a sus derechos inmanentes como una de las comunidades de más noble tradición democrática en la historia de la civilización cristiana.

“Los delegados dominicanos en el seno de las Naciones Unidas han recibido instrucciones para que apoyen las sugerencias hechas por la Asamblea de Naciones Europeas Cautivas y se adhieran a todo propósito encaminado a devolver al pueblo húngaro su autodeterminación y a dar vigencia efectiva a los postulados de la Carta de San Francisco brutalmente

desconocidos por las fuerzas agresoras que se empeñan en esclavizar al hombre y en destruir las bases en que descansan el orden internacional y la convivencia humana.

“Las puertas de nuestro país, de acuerdo con la política adoptada, desde la Reunión de Enviados, por el Generalísimo Trujillo, permanecen abiertas para todos los ciudadanos húngaros y de cualesquiera otros países, perseguidos por la barbarie comunista, que tendrán siempre la oportunidad de desenvolverse en nuestro suelo, con plena libertad, sus actividades, de cooperar con los esfuerzos que desarrolla mi Gobierno tanto en favor del engrandecimiento nacional como en beneficio de la paz del mundo, del mantenimiento y la defensa de las instituciones, de los principios que integran la cultura de los pueblos occidentales.”

169. Por esto, para los héroes de la resistencia en Hungría, nuestro reconocimiento respetuoso y el recuerdo inmortal que quedará vivo en todos los corazones amantes de la libertad, no sin dejar de manifestar que el Gobierno dominicano ha decidido, y ya lo ha notificado a los Departamentos correspondientes de las Naciones Unidas, su disposición de dar acogida a miles de refugiados húngaros, dispuesto a contribuir con la mayor sinceridad a aliviar la situación que en estos momentos confrontan en las fronteras de la patria sojuzgada.

170. Nosotros sostenemos que no sería permisible que el comunismo, por su intervención directa con fuerzas de la Unión Soviética, imponga a los húngaros un gobierno que no quieren, especialmente después de haber manifestado su intención de orientar la política del país por caminos más consonos con la democracia universal. De ahí es de donde, precisamente, se deriva el criterio de una gran mayoría de la Asamblea General al expresar su desaprobación por la intromisión del Soviet en Hungría, porque lejos está de ser una cuestión doméstica del Estado húngaro o una de esas tantas alternativas políticas que son comunes en muchos pueblos. La diferencia escapa al análisis y no es necesario que abundemos en ello.

171. Si el mundo de hoy repulsa el intervencionismo ideológico del comunismo, con mayor razón repulsa su apoyo por la fuerza. Por ello las Naciones Unidas procuran hacer comprender, mediante un movimiento mayoritario de opinión, que existen muchos otros medios para lograr que un país sea aliado del otro, que las relaciones dentro de lo normal sean fructíferas y que en vez de contribuir a formar núcleos de disensión hagan todo lo contrario, procurando lo mejor para la convivencia amparada en la paz y en principios de igualdad y cooperación internacionales.

172. Para nosotros, las Naciones Unidas han sido y serán el único vínculo posible para la mutua consideración de los problemas que afectan a nuestras generaciones. De ahí que nos satisfaga tanto el hecho de que en este período ordinario de sesiones hayan tenido su asiento 19 Estados Miembros más que, con los muy pocos que ya faltan para engrosar sus filas — entre ellos Japón — constituyen la expresión de asociación perfecta antes soñada, casi utópica, convertida en realidad por las necesidades de nuestra civilización. Para ellos nuestros parabienes.

173. Entre esos Estados recién advenidos hay unos, sin embargo, que no pueden dejar de recibir de nuestra

parte una renovación de felicitaciones: lo son España e Italia. La primera, gestora de la gran epopeya de América, cuya sangre, lengua, religión y tradiciones llevamos orgullosamente en nuestros corazones, y para la cual la República Dominicana, como hija primigenia, atesora tantos afectos; la segunda, porque su latinidad es nuestra y porque su amistad, la de sus hijos, la de su pueblo, ha sido tan constante para con nosotros.

174. El programa del undécimo período ordinario de sesiones trae temas delicados, difíciles, de notables ángulos políticos y otros que contribuyen a merecer de la opinión pública la razón de la existencia de las Naciones Unidas. Siempre hemos creído que la Organización no debe ser justipreciada por su actitud para encauzar o solucionar los problemas internacionales cuya naturaleza, por corresponder a supremos intereses de la política de los Estados Miembros, a veces hace impotente una acción inmediata de esta Asociación de Naciones. Hay mucha gente que ve solamente el aspecto de los vetos en el Consejo de Seguridad, que piensa que las resoluciones no son ejecutivas o no hay medio de hacerlas compulsivas, que la maquinaria de las Naciones Unidas no ha sobrepasado la de la antigua Sociedad de las Naciones, por no haber podido contener los arrestos y ambiciones de algunos Estados.

175. Nada hay más falso que tal manera de pensar. La Organización, por la esencia y tendencia misma de la Carta, es un todo uniforme que tiene por meta los propios enunciados de su Preámbulo. Y en los campos sociales, económicos, jurídicos, en la investigación de los índices de nuestra civilización, en el trabajo de numerosos organismos, en el intercambio de datos, de estadísticas comparativas, ha logrado avances considerables, puedo decir, inimaginables. Pero, en lo que más quisiéramos hacer énfasis sería en el intercambio personal que permite a los hombres de todas las latitudes y de distinta raza, origen, credo, religión, conocer virtudes y defectos, hechos inconmensurables que sirven a la postre para evaluar problemas y para dictar pautas a gobiernos y a pueblos.

176. Tomemos, por ejemplo, los avances en materia de asistencia técnica y en ella veremos apoyarse la esperanza de numerosas colectividades insuficientemente desarrolladas; hojeemos las páginas de otros organismos especializados y encontraremos en todos los intentos, en sus salidas, en sus experimentos, en sus exploraciones, en sus fracasos o en sus triunfos, una sólida convicción de lograr lo mejor y hacer siempre algo más por la buena ventura del mundo y de sus habitantes.

177. Y, en fin, vayamos paso a paso sobre los capítulos XI y XII de la Carta, aquellos que consagran las normas sobre los territorios dependientes, para enastar banderas de triunfo cuando dentro de las previsiones de la Carta hemos visto la creación de nuevos Estados, la concesión de autonomías o el anuncio de otras y, en fin, para dentro de pocos años, en 1960, la independencia de Somalia y la autonomía de Samoa Occidental, colectividades que recibieron el impacto de la Carta y que, con la buena cooperación de sus pueblos y administradores, han logrado perfilar el futuro de sus destinos políticos.

178. Después de todo, las Naciones Unidas no son sino la obra del hombre y todavía debemos descubrir en ella las mismas debilidades del ser humano. Nos toca a todos vitalizar la Organización y no dejarla a merced de pasiones exorbitadas, de los zarpazos de las

ideologías marxistas o los nacionalismos desbordados, ausentes de comprensión y realismo. El ejercicio de autoridad dentro del marco de la ley y el respeto a los derechos inmanentes del ser humano, contribuirán a hacer más tangibles cuanto proclama la llamada "suprema ley de la comunidad internacional".

179. Toda esta Asamblea está dominada por los graves problemas del Medio Oriente y de Hungría, y no sería aventurado indicar que existe la tendencia a agravar mucho más las diferencias en áreas respecto a las cuales las Naciones Unidas han inscrito temas a solicitud de alguno de sus Estados Miembros. Ojalá que la verdadera comprensión hacia los casos de mayor urgencia, aquellos que tienen verdadera prioridad, permita considerarlos con claridad de juicio, y que aquellos otros que tienden a encender o a inflamar más las diferencias, sean enfocados con verdadero equilibrio. Por lo menos, este es el criterio que la delegación de la República Dominicana aportará en la consideración de los temas del programa.

180. Precisamente, al haber mencionado el conflicto presente en el Medio Oriente, quisiéramos señalar que ya que la Asamblea General ha dictado las recomendaciones adecuadas para propiciar la solución del mismo, dentro del espíritu de la Carta, y habiéndose logrado además el cese del fuego en esa región, todas nuestras directivas y esfuerzos deben aunarse para poner rápidamente fin a esa situación, y no aprovecharla para introducir nuevos elementos de discordia que pudiesen precipitar un conflicto de mayores proporciones.

181. Nuestro país desea agradecer a toda la Asamblea General el honor que le ha discernido al seleccionarlo para la Presidencia de la Cuarta Comisión, que no es otra cosa que un reconocimiento a la constante atención que hemos prestado a dichos problemas, desde la propia Asamblea General como durante los cuatro años que sirvió la República Dominicana en el Consejo de Administración Fiduciaria. Corresponderá con confianza la delegación dominicana a esa prueba de afecto que viene de manera muy primordial y singular del grupo latinoamericano, unido hoy más que nunca en problemas importantes de las Naciones Unidas.

182. Pero también deseamos señalar que nuestra presencia por un año más en el Consejo Económico y Social nos ha permitido mantener nuestro espíritu de trabajo asociado al de los demás Estados que ostentan la representación en ese organismo tan destacado de las Naciones Unidas. En el Consejo, la República Dominicana ha sido fiel a sus ideas de desarrollo social, de la existencia de un derecho inmarcesible de adelanto social y de una equilibrada política de comprensión de los diversos problemas económicos del mundo.

183. Desarrollando como está nuestro país todos sus recursos naturales, adelantado como está el derecho social dominicano, obra directísima del líder que para nosotros es inspirador y guía de nuestro pueblo; habiendo adoptado leyes sociales y laborales avanzadas, y con el respaldo de una sólida e invariable economía que se refleja en el estado óptimo de las finanzas dominicanas, justo es que abracemos las directivas del Consejo Económico y Social y nos entreguemos, no obstante las vastedades de sus propósitos, a todo el enjundioso trabajo que realiza para beneficio de la humanidad.

184. Nuestros conceptos, tal cual han sido expresados, nos llevan a asegurar a la Asamblea que la delegación de la República Dominicana se encuentra dispuesta a servir con todo entusiasmo por la causa de la paz, que su posición siempre estará inspirada en ese pensamiento y que, en los instantes en que todo el mundo espera algo tangible de nuestras deliberaciones, se acercará a los intrincados aspectos de la ordenación internacional con más esperanza que pesimismo y con más convicción que desesperanzas.

185. El Gobierno de la República Dominicana hace votos por la paz, por una paz perdurable rodeada de garantías, de respeto para cada Estado, de mutuas relaciones fundadas en la convivencia recíproca bien inspirada. Hace votos, en fin, por que las Naciones Unidas, en esta hora de incertidumbre, encuentren — con razón suprema de la justicia y el derecho — los caminos que guíen a la ansiada felicidad de todo el universo.

Se levanta la sesión a las 18 horas.